SESIÓN EXTRAORDINARIA N°016-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con cuarenta y tres minutos del día lunes dos de diciembre del dos mil veinticuatro en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.
Vicepresidente Municipal: Roger Bell Arrieta.

Regidores Propietarios: Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Marco Núñez Camacho.
Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales y Magda Zamora Campos.

Síndicos Propietarios: Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez Zamora.
Síndicos Suplentes: Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballestero Solano, Solange Madriz Chaves y Miriam Castillo Vargas.

Ausente con justificación: Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Manuel Navarro Fumero y Alexander Flores Madriz y los Síndicos Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras y Freddy Chacón Martínez.
Ausentes: Los Síndicos Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Rosibel Velásquez Picado, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

Licencia con goce de dieta: La Regidora Ester Brenes Solano y la Síndica Nancy Ramírez Álvarez.

Al ser las diecisiete horas y diez minutos el Síndico Fernando Sandoval Ulate ingresa a la Sesión Municipal.

Funcionarios: Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria de Concejo Municipal, el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

ARTÍCULO I

Lectura y Aprobación del orden del día

- Entonación Himno Nacional

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a la señora Celia López Salguero – Tema patente comercial
3. Atención al Comité Comunal del Barrio La Cooperativa – Tema Cancha de Deportes
4. Atención vecinos del Comité El Sol de Tres Equis
5. Atención a la señora Carolina Jarquín Quesada – Servicios, Cursos impartidos en el cantón de Turrialba por el Instituto Nacional de Aprendizaje (I.N.A)

- Entonación Himno Regional Turrialbeño

ARTÍCULO II

Lectura de la Convocatoria

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°031-2024 del martes 26 de noviembre, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el lunes 02 de diciembre del año en curso en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente agenda:

1. Atención a la señora Celia López Salguero – tema de patente comercial
2. Atención al Comité Comunal del Barrio La Cooperativa – tema cancha de deportes
3. Atención al señor Bernald Rodríguez Ureña – ASEMOVE – Asociación Costarricense de Movilidad Eléctrica

4. Atención vecinos del Comité El Sol de Tres Equis

5. Atención a la señora Carolina Jarquín Quesada – Servicios, Cursos impartidos en nuestro Cantón por el INA

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal

ARTÍCULO III

Moción de orden

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Les iba a solicitar la alteración del orden del día para conocer una moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez, que igualmente como saben es Presidente de la Comisión que estuvo a cargo de lo que fue el Comité Cantonal de la Persona Joven y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para su elección. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para conocer esta moción, por favor levantar su mano, 7 votos s favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto don Arturo Rodríguez porque don Roger Bell no se encuentra en su curul. ----------

Aprobado por unanimidad la alteración de orden. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Señor Presidente, 2 cosas antes de leer la moción, en la convocatoria, que aquí la tengo en mis manos de la Sesión de hoy visto a la agenda del día de hoy, me informa la Secretaria y se lo digo al señor Presidente falta incluir un punto que es la atención al señor Bernald Rodriguez Ureña de ASOMUVE, la Asociación Costarricense de Movilidad Eléctrico, que no fue incluido en el orden, entonces para que se incluya nada más, porque fue un error de forma, no de fondo, antes de leer la moción. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Perfecto, muchas gracias, sí igualmente todos firmamos en su momento que íbamos a atender a don Bernald, pero nada

más fue este error de forma que no se adjuntó en la nota que viene de agenda del día de hoy, para que estemos tranquilos y concisos con el tema. ----------

1. **Moción de orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los Regidores, Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Kevin Aguilar Sandí, Zoraida Mora Quirós, Lucila Barrantes Rivas, Antonio Medina Solís, Raúl Gómez Salvatierra y Marco Núñez Camacho.**

Moción para que se altere el orden del día y se disponga a conocer el Oficio No. CCDRT-JD-167-2024 suscrito por el señor Julio González Buitrago – Secretario – Junta Directiva – Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba, donde se notifica la integración de dicho comité y se requiere autorizar el trámite de la respectiva personería jurídica para el pago de aguinaldos de los funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Entonces para votar la moción y que la Secretaria lea la nota y darnos notificados y autorizar la elaboración de la personería, sí señor, la Junta Directiva, los puestos, para que vote la moción Presidente, los puestos vienen en la nota, la moción es para conocer la nota, la moción es solamente para conocer la nota. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción de orden para que se conozca el Oficio N°JD-167-2024, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, ahora sí, voto don Roger Bell porque se encuentra en su curul. ---

ACUERDO 1:

Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, por lo tanto, se procede a dar lectura al Oficio No. CCDRT- JD-167-2024 suscrito por el señor Julio González Buitrago – Secretario – Junta Directiva – Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- **Oficio No. CCDRT- JD -167 - 2024 firmado por el señor Julio González Buitrago – Secretario – Junta Directiva – Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de diciembre 2024.**

Asunto: Nombramiento de puestos de Junta Directiva del CCDRT periodo 2024-2026.

La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, en Sesión Ordinaria 01-2024 celebrada el 01 de diciembre de 2024, les notifica que se realizó la instauración del nuevo Comité y se designaron los puestos de la Junta Directiva, según se detalla a continuación:

Presidenta: Sra. Yenory Thomas Durán, **Cédula**: 302110799

Vicepresidente: Sra. Jacqueline Calvo Rivera, **Cédula:** 303620258

Secretario: Sr. Julio González Buitrago, **Cédula:** 303600255

Tesorera: Sra. Gerardina Quirós Quesada, **Cédula:** 303640281

Vocal: Sr. Alfonso Mora Calderón, **Cédula:** 303010392

Representantes Jóvenes: Alexa Torres Nájera y Henry Solano Paniagua

Todo lo anterior, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria No. 015-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día lunes 25 de noviembre del 2024. Notifíquese lo anterior, a la Secretaría del Concejo Municipal para la emisión de la Personería Jurídica y a los señores del Concejo Municipal para lo que corresponda.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Como fue de conocimiento así quedo constituido lo que es el Comité Cantonal de Deportes y Recreación que en días anteriores se sometió para que todas estas personas estuvieran formando parte de lo que es este equipo de trabajo, igualmente que sea de conocimiento y que le mande igual que ya fue de conocimiento del Concejo Municipal doña Cristina a los compañeros del comité para que ya puedan empezar a ejercer sus labores como comité ya electo y que se autorice su personería jurídica. Los Regidores que estén de acuerdo que se disponga de esta forma, por favor levantar su

mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

ACUERDO 2:

- Comunicarle a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba que el Oficio No. CCDRT-JD-167-2024 presentado por señor Julio González Buitrago – Secretario – Junta Directiva fue conocido por el Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Instruir a la Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal para que elabore la Personería Jurídica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Declaratoria con licencia con goce de dieta

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Nada más justificar a doña Inés Méndez que por una situación de salud no se encuentra con nosotros, don Manuel Navarro igualmente por una situación de trabajo, don Alexander por trabajo, doña Ester Brenes nos anda representando en el Foro de Vivienda, entonces ella dijo que si la podíamos declarar en comisión. Los Regidores que estén de acuerdo que se declare en comisión a doña Ester Brenes porque nos anda representando en el Foro de Vivienda, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, don Alexander por justificación de trabajo, don Fernando Sandoval, doña Natalia, don Freddy por una situación de salud y doña Nancy me parece que también, ella está en lo del Censo, pero como era que se llamaba, nos anda representando en la situación del Censo de lo que es la parte está de ubicación terrestre. Los Regidores que estén de acuerdo en declararla en comisión también a doña Nancy Ramírez, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, creo que ahora sí verdad están todos completos con la situación, ah bueno don Roberto sí, por una situación de trabajo hoy no nos puede acompañar. ----------
---

ACUERDO 3:

Declarar a la Regidora Ester Brenes Solano y a la Síndica Nancy Ramírez Álvarez con licencia de goce de dieta, para la Sesión Extraordinaria del día de hoy lunes 2 de diciembre del 2024, debido a la participación del Foro de Vivienda y a la asistencia del Censo de la parte de ubicación terrestres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO IV

Atención a vecinos

1. Atención a la señora Celia López Salguero – Tema Patente Comercial

Sra. Celia López Salguero: El motivo de esta visita por segunda vez al Concejo es porque desde el año 2023, para ser más exactos el 15 de marzo, yo presente una carta al Concejo más bien, primero vine a buscar una patente, pero en su momento me la rechazaron y me dijeron que era por cuestión de estudio de suelos, pero mi problema no era estudio de suelos, era una patente que yo estoy pidiendo para una casa de alquiler que yo tengo que colinda diagonal al Wagelia, resulta que desde ese 15 de marzo del 2023 que ya vamos a año y 9 meses, me devolvieron, vinieron, devolví y recibí mucha documentación con respecto a la parte forestal, de la cual yo creo que no tenía nada que ver, donde hablaban de 10 metros de distancia del rio, donde ese día lo dije también Turrialba no puede cumplir ese límite porque si ustedes ven somos una isla con el Colorado y el Turrialba, entonces yo creo que más bien eso fue como, no quiero usar la palabra despectiva, pero creo que fue como una burla porque en su momento el que estaba como Presidente del Concejo dijo somos un solo Turrialba y yo le dije en que parte de Turrialba estoy yo, estoy excluida, la casa que tenemos no es un palacio, es una casa nada más, donde nosotros queremos obtener una patente para una pareja de jóvenes que quiere poner una barbería, es solamente eso y si pueden ver la casa está ahí, la casa tiene como 80 años de estar ahí, esa casa es como un icono, no sé, pero nosotros hemos vivido ahí y esa casa actualmente en este momento está ahí, no se ha caído, la pueden ir a ver, la pueden visitar, está en buenas condiciones, tiene unas basas muy fuertes también, entonces la casa no se la va a llevar el rio que es lo que le preocupa a la gente, porque en ese momento también me dijeron que porque el rio estaba muy cerca y yo les dije bueno están

interviniendo el Turrialba, no el Colorado, entonces yo pienso y vuelvo a repetir, creo que yo no estuve de acuerdo en ese momento con el fallo que nos dieron y yo devolví la carta, la persona que siempre me respondía era la Licenciada o Arquitecta Vanessa Valverde, ella siempre me respondía por cartas, por oficios, yo a veces pienso que hablando nos entendemos, pero los oficios son como un poco impersonales, entonces una vez más vengo aquí a pedir y a hacer conciencia de que debemos darle la oportunidad a la pareja que está aquí, Turrialba es un lugar donde carece y no solo Turrialba, estamos en una situación donde no hay empleos y se están haciendo otras cosas que la juventud no debería hacer, que también es una oportunidad para todos, yo creo ayudar también a los jóvenes, entonces yo vengo a intervenir nuevamente y también les pido a ustedes por favor que intervengan para yo obtener esa patente, porque cabe mencionar que Explornatura estuvo ahí por 6 años, como estuvo ahí si no hay una patente, como estuvo ahí el partido del que es ahora el actual Alcalde de este Concejo, estuvo la talabartería de Mata, entonces donde está el Turrialba que tenemos de donde yo soy parte de este Turrialba, entonces vuelvo a insistir, por favor, yo lo que quiero es solamente una patente, soy una persona que cumplo con todo lo que son los impuestos municipales, pueden pedir la revisión, yo no espero que llegue al 30, yo siempre lo hago antes del 30, porque es mi obligación y soy una persona responsable, no soy perfecta, pero creo que soy una persona que sé lo que son mis obligaciones, mis obligaciones tanto municipales como personales y como lo que todo mundo tiene en este mundo, así es que una vez más, porque yo volví a remitir, porque el fallo que me dieron yo no estuve de acuerdo, ahí está el Licenciado que también él conoce el caso, el señor Arturo lo conoce también, entonces yo creo que los que no conocen son los que están nuevos en este momento y estoy muy agradecida de estar aquí hoy, porque veo que aunque no son los mismos en este momento si me pusieron atención, esa vez del año pasado la gente no me ponía atención, la gente lo que hacía era ver sus celulares y yo creo que estamos aquí por respeto, yo pido respeto y los que venimos aquí, venimos a exponer nuestras cosas y que mejor que venir a ponerlo a la Alcaldía que hoy por este momento, quiero también aprovechar y felicitar al Alcalde y todo el grupo de trabajo que han hecho un trabajo excepcional en nuestro Cantón, para muestra, un botón, fue lo de la inauguración, estuvo de lujo, eso no lo podemos dejar pasar, aunque en este momento venga por una cosa que nada que ver con eso, pero sí quiero que por favor me tomen en cuenta esto y no quitarles más tiempo, el tiempo es muy valioso

para ustedes y para nosotros, entonces yo quiero un fallo de corazón, que ellos puedan trabajar, porque yo la casa no la voy a botar, no la voy a quitar, eso es un ingreso que yo tengo, yo soy jubilada y para nadie es un secreto que si uno tiene un extra de dinero es para aprovecharlo, no para botarlo, entonces no les quito más tiempo, espero que tenga una buena respuesta, muchos de los que están aquí me conocen, tengo una compañera de escuela, la profesora me conoce, Arturo me conoce, Kevin me conoce, entonces yo creo que no es influenciar, es solamente que la gente por favor piense de lo que somos un Turrialba y ese día yo que vine a esta Sesión, yo dije lo que es bueno para el ganso, es bueno para la gansa, porque aquí en Turrialba hay negocios que colindan exactamente en el lindero del rio y solo la casa que yo tengo tiene la excepción, entonces les dejo ahí, espero una pronta respuesta y espero en Dios de que de que sea una buena respuesta, así es que buenas tardes, felicidades y por favor no suelten este trabajo que están haciendo, sigan adelante, lo han hecho bien y el que no lo ha hecho bien, pues que se agarre del que lo está haciendo bien, porque es el momento de demostrarle a Turrialba que hay un nuevo Concejo, que hay un nuevo Presidente, que hay mucha gente buena, pero que tienen que aprovechar cuando el pueblo está confiando en ustedes y no lo dejen pasar porque estamos confiando en ustedes, yo también creo en el Alcalde y en toda su gente, así es que pues ahora les dejo para que sigan en la Sesión, buenas tardes, feliz tarde y feliz inicio de mes y que todos tengan una feliz navidad y un próspero año nuevo para todos, muchas bendiciones. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias doña Cecilia por sus palabras, por sus buenos deseos, doña Celia perdón, por sus buenas palabras, buenos deseos, creo que tal vez si no se ha resuelto el tema es por una situación ahí un poco legal, más que todo, no es por no querer hacerlo, me parece desde mi óptica, desde que lo vimos de la vez anterior, sí creo necesario que se haga un buen análisis de la situación, a ver el por qué cómo dice usted unos lugares sí, otros lugares no, me imagino que tendrán su argumento para que en este momento tal vez no se esté dando el permiso, pero me parece que lo importante es idearle una respuesta objetiva y sensata, que vaya acorde con lo que usted está sugiriendo y con lo que se necesita para el lugar también. ----------

---

Reg. Kevin Aguilar Sandi: Sí bueno, pienso igual que doña Celia, a veces uno se da cuenta de algunas situaciones, que en este mismo Cantón, en otros negocios y en otras propiedades que se ve igual cercanía al río y sí le dan permisos para construir, permisos para trabajar, permisos para un montón de cosas y en otras no, yo sé que no se hace con mala intención, eso me parece que es más que evidente, pero sí yo creo que la molestia de la ciudadanía es la misma, me parece que es muy extraño a veces cuando uno ve algunas propiedades y algunas cosas donde ejercen patentes comerciales muchísimo más cerca incluso de los 10 benditos metros que dice la Comisión de Emergencias, porque eso es una resolución de la Comisión de Emergencias, no es una resolución municipal y entonces ahí es donde a veces uno cree que hay algún tema que está extraño, es parecido, hemos visto varios temas de estos con el mercado, se acuerda don Arturo con la situación del mercado, del mercado también aquí donde el comerciante nos decía que no lo dejaban al final después cuando se le incendió la parte de arriba y eso no lo dejaban construir por la supuesta cercanía del rio y otros negocios que no vamos a decir, pero todo el mundo conoce o todo el mundo los ve, porque obviamente estamos en el Cantón donde cualquier persona que sale y camina se da cuenta, sí tienen alguna patente comercial, pero yo sí tengo que ser claro en que yo no creo que haya ninguna mala intención en eso, tal vez a veces el canal de comunicación no es el exacto, no es el mejor, pero bueno, vamos a confiar aquí en la Administración y también en la disposición que nosotros como Concejo tengamos, para ver de qué manera se resuelve el tema lo más pronto posible, muchas gracias y que mis palabras queden Actas. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: No sé si algún otro compañero quiere hacer uso de la palabra, así las cosas, creo que lo más importante sería, como lo dije anteriormente, darle una respuesta concreta, sensata y objetiva verdad doña Celia, entonces como tenemos un señor Alcalde que es bastante eficiente, vamos a trasladarle la información para que él se ponga de acuerdo con la Jefatura Encargada para que se le dé una respuesta en tiempo y forma. Los Regidores que estén de acuerdo en que se le tramite el documento a la Administración por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

---

ACUERDO 1:

Trasladar lo expuesto por la señora Celia López Salguero al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para que le brinde una respuesta a la ciudadana en tiempo y forma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Esperemos tenerle una pronta respuesta doña Celia, Dios primero como usted lo dijo, usted está viendo que estamos tratando de trabajar lo más ejecutivo posible, a pesar de que siempre hay algún impedimento, alguna cosilla por ahí, pero lo estamos tratando de hacer lo más natural posible. ----------

2. **Atención al Comité Comunal del Barrio La Cooperativa – tema cancha de deportes**

Sr. Jorge Valerio Brenes: Primero que nada, le voy a dar este documento para que me lo lea la Secretaria si me hace el favor. ----------

- **Nota suscrita por el Comité Comunal de Barrio La Cooperativa, dirigida al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de diciembre del 2024.**

El Comité y los vecinos queremos se nos aclare la situación que está sucediendo otra vez después del proceso pasado con la plaza de deportes del barrio La Cooperativa de Santa Teresita.

Según oficio número SM-737-2012, emitido por el Tribunal Contencioso Administrativo indica sobre el proceso de apelaciones de la Empresa V Quinta Máxima Mil Doscientos S.A. El 2 de octubre del 2012 en sesión ordinaria número 127-2012 en el artículo tercero inciso 1 punto 10, toma el acuerdo justificando que dicha plaza de deportes es para las actividades deportivas y recreativas de los vecinos desde el año 1972.

No se entiende cómo es que hace poco más de un año una vez más se vuelve a vender esta plaza en un millón y medio de colones con el cambio de uso de suelo para construir.

Además, es importante agregar que dicho terreno fue comprado y construido con recursos municipales a la antigua Cooperativa de caficultores para dicho fin desde hace más de 40 años.

También es importante agregar que está es una de las tantas plazas más existentes en este cantón sin que se inscribiera, donde algunas de las mismas ya se han perdido pasando manos de particulares para otros fines.

Lo que nos alienta según el documento es que dicha cancha de deportes está protegida por los ordinales 44 de la ley de Planificación Urbana según ley 4240 y la misma no requiere de inscripción notarial.

Hay una gran duda sobre el faltante del resto del terreno de la plaza ya tenemos conocimiento que la misma contaba aproximadamente con un plano hecho por el CATIE con un área de alrededor de hectárea y media dejándola fuera de su venta y si esta sociedad a sabiendas de que dicho terreno era una plaza pública para el deporte y de algo que no se podía vender, como hicieron para segregar el resto de la plaza pasando a manos privadas siendo el mismo terreno dejando únicamente cinco mil cientos ochenta y dos .39 metros, donde se están perdiendo como una hectárea de la misma aplicándole la ley antes mencionada al primero y dejando por fuera al segundo comprador siendo los vecinos testigos de que el área actualmente no es de dicho terreno.

Por tanto, el Tribunal Contencioso Administrativo falla a favor del Concejo Municipal dándole la razón según los argumentos presentados en el proceso.

Según el acuerdo tomado indica que se comunique a Asociación de Desarrollo Integral de Santa Teresita y se le solicita a la ex alcaldesa Marielena Montoya piedra verificar la medida de dicha plaza donde siempre nos arrebataron un alto porcentaje de la misma dejándola más pequeña sin que ahora sea reglamentaria para la participación de campeonatos.

Sr. Jorge Valerio Brenes: Santa Teresita de Turrialba vivo, fui ex Regidor aquí en este Concejo Municipal y estoy aquí con los vecinos de mi pueblo luchando por defender los intereses de los terrenos, que hay todavía muchos terrenos que ahí sin inscribir, como es la Escuela Vieja también, ustedes lo saben es el parque, pero aquí venimos a ver el punto específico de la Plaza de Deportes, me quedaron muchas dudas a mí después de que volvió a aparecer este nuevo inquilino de esa plaza o este nuevo dueño, donde ya después de que

había habido un fallo, cuando estuvimos el proceso pasado 2012, 2010, por ahí, están los compañeros Medina y Arturo que estuvimos en ese proceso y un fallo del Contencioso donde le pasaron otra vez por encima y lo que más nos preocupa a nosotros es que por qué después de varios años ahora viene y aparece otra nueva escritura y lo peor del caso es que aparece con el cambio de uso de suelo para construir y la otra escuadra de la plaza que también nos habían quitado anteriormente, también dice que ese terreno es para construir, lo que pasa que nosotros se nos había ido por alto, lo mismo que los Regidores que están con nosotros, que están actualmente ahorita en el caso de Arturo y Medina, que no nos percatamos y se nos fue esa parte del resto de la plaza, tenemos bien claro que el CATIE tiene un plano completo de esa plaza, porque cuando La Cooperativa vendió ese terreno, se lo había vendido a la Municipalidad, ahí está claro, ¢10 000, 2 pagos de ¢5 000, la misma Municipalidad mandó el tractor a hacer esa plaza, eso fue en los años setentas y el CATIE cuando le compró a la Federación, ellos midieron la plaza y salvaguardaron la plaza, se lo digo porque hemos estado en contacto con ellos, con el Abogado, con el Administrador y ellos están buscando documentación, estan viendo a ver si encuentran los planos y todo eso, porque dice que ellos no saben cómo hicieron o por qué fue que esa plaza la cortaron en 2 y ahora aparecen solo 5.000 metros y 5.000 metros que se los venden a esta otra empresa a Terra, es increíble, lo más increíble de todo, es que se le cambia el uso de suelo y que ahora sea un terreno para construir, lo que queremos es que este Concejo Municipal investigue igual que la Administración, ya le hemos traído los documentos, ahí hemos traído algunos documentos, tenemos por ahí el fallo que hubo en ese tiempo, que fue en octubre del 2012 y nos queda más que claro, como dijo el Abogado, que si la plaza es de nosotros tenemos que cuidarla, se ha estado cuidando, la plaza está bonita, se han estado haciendo actividades y en ningún momento se ha dejado la plaza, únicamente pasó abandonada un tiempo cuando el tiempo de pandemia, pero de ahí en fuera la plaza se le ha venido dando amor y se han estado haciendo las actividades, este fin de semana hubo actividad ahí y se hizo un bingo, hubieron partidos y el Abogado fue claro, si alguien llega a sacarlo usted no salgan de ahí, porque las plaza es del pueblo, eso está más que claro, lo que sí queremos es que se investigue a profundidad, a ver de dónde salió ese cambio de uso suelo, si salió de la Municipalidad o si fue en el Registro, cómo fue que se dio todo este manejo para que saliera esa escritura y ahora que llegara el señor ahí muy fresco a decirnos que tenemos que desocupar, pero ahí tenemos,

llevamos la Policía y de todo, se hizo un Acta, un levantamiento ahí, donde hemos venido acumulando todo lo que se haga ahí de esa plaza, reportes y de todo para que nos respalde en cualquier situación de estas, yo creo que por ahorita es, porque si me gustaría escuchar ahora a ver qué opinan los Regidores, Síndicos, especialmente el Síndico de Santa Teresita y bueno, el compañero Alexander, que es de la Asociación de Desarrollo de Santa Teresita, también que él quiere dar unas palabras. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Dice su nombre completo y nos aporta también con un poco más del desarrollo del tema para tener un contexto más claro de la situación. ----------

Sr. Alexander Sánchez Cordero: Me estoy transportando desde el 2002 al 2006 que estuve en esta curul también. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Nada más el nombre completo don Alexander para cuestión de Actas. ----------

Sr. Alexander Sánchez Cordero: Alexander Sánchez Cordero. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Perfecto. ----------

Sr. Alexander Sánchez Cordero: Sí, me estoy transportando desde el 2002 al 2006 que estuve también aquí en esta curul, es poco lo que voy a decir, porque ya Jorge todo lo dijo y el documento lo habla muy clarito, yo tengo conocimiento de esa plaza hace más de 40 años que yo vivo en Santa Teresita y sé desde que FEDECOP le dio esa plaza al pueblo, porque yo viví ahí también y quiero recalcar mucho en el estudio de suelo que se hizo ahí, que por qué, ya Jorge lo dijo, que por qué pasó a ser para viviendas y yo creo que este Concejo debería de ver muy clarito eso, qué es, de a dónde salió ese estudio suelo, nada más para, yo soy de la asociación y estamos apoyando a este comité, por qué, porque conocemos exactamente cómo ha venido sucediendo las cosas y queremos que este Concejo sea el que tome cartas en el asunto y nos dé una respuesta, sabía. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Alexander por ponernos en contexto con la situación. ----------

Sind. Ronald Sánchez Castro: Yo siempre he pensado que las organizaciones comunales están para servirle al pueblo, no cualquier persona se va a echar una labor de trabajo social para llegar a incomodar o para para estar molestando y hoy reconozco la labor de Jorge y de Alexander, de mi primo Alexander, que vinieron hoy aquí con este grupito de trabajo a defender un derecho de que por vida se sabe que eso ha sido, desde que yo tengo existencia la Plaza de La Cooperativa ha sido una plaza pública, fue la primer plaza que hubo en Santa Teresita y como ahora de buenas a primeras, tal vez por un mal procedimiento, tal vez de la Administración anterior se hizo un cambio de uso de suelo, se hizo una escritura, se hizo un plano y ahora quieren dejar al garete a la comunidad de La Cooperativa y a este Comité Comunal de La Cooperativa, quiero reiterarle también las palabras que hace solicitud don Jorge, bueno Jorge, recuerde firmar la cartita ahora o que firme la cartita porque está sin firmar, muy bien, no es un oficio, no es una carta entonces, quiero digamos hacer mías las palabras suyas Jorge, donde se solicita a este Concejo y a la Administración que se investigue a profundidad de dónde salió el cambio de uso de suelo y cómo salió esa escritura y yo le reitero que este Concejo Municipal como ha venido trabajando desde el 1° de mayo de este año, junto con el Alcalde y la parte administrativa, se ha comprometido con muchos de los problemas, es más con todos los problemas sociales que ha tenido el Cantón, que ha tenido los distritos, ahora se está haciendo una investigación aquí por parte de don Fernando para que ustedes lo sepan, no sé si don Fernando lo va a hablar sobre todas las plazas, las plazas que están ya en manos de las ADI, las plazas que están en manos de la Municipalidad y aquellas plazas que no pertenecen a nadie, para que se pongan en regla, de verdad agradecerles a mis amigos vecinos de Santa Teresita que se hicieron presentes aquí porque si no hay organización comunal, un pueblo muere. ----------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: A los vecinos de Santa Tere, bienvenidos a esta su casa, el Gobierno Municipal es de ustedes y en este Gobierno Municipal están haciéndose el esfuerzo para que la Municipalidad esté cada día más cerca de cada 1 de los de los vecinos, no es fácil porque este Cantón lleva el 52% de la provincia de Cartago, imagínese, todos los

cantones juntos de Cartago son más pequeños que todo nuestro Cantón, entonces es un gran esfuerzo, como dijo don Jorge aquí han habido ex Regidores, don Antonio nos había acompañado en aquel mandato constitucional, don Jorge, don usted, don Alexander, que fue Regidor también de Santa Tere y otros vecinos que fueron Concejales de distrito, etc., el tema este de las plazas es complicadísimo y lo decimos con alguien que durante 4 años lo trató de hacer, bueno primero desde el punto de vista mío, como ex Presidente Municipal y ahora Regidor y de don Carlos Hidalgo, que fue Presidente del Comité de Deportes durante 4 años, hemos sido descuidados en proteger los espacios públicos, para muestra un botón, vea la Plaza de Fútbol de La Isabel, hoy en día es un cafetal, así de sencillo, la plaza de Cedros que tengo a la compañera Lucila que ha perdido su paz en esas luchas, pero las ha dado, hoy en día hasta amenazas he recibido por una lucha de una comunidad como es de la Suiza en La Cruzada para un tema también que se ha hecho, en el tema particular de la Plaza de Santa Tere, la plaza aparece a nombre de La Cooperativa, es así Jorge, esa Cooperativa ya está disuelta o no está funcionando, entonces he ahí donde está el entuerto jurídico, entonces registralmente no aparece a nombre de la Municipalidad, aunque como dice usted don Jorge y vecinos, la Municipalidad la compró, pero qué pasó, las municipalidades antes del 86, que yo ni siquiera votaba, ni nada, era un niño, todavía sigo siendo un niño, pero más ahora en Navidad, así que acepto regalos, Octavio y doña Magda también yo acepto el regalo que me dé y entonces la verdad es de que, no don Carlitos y hoy es lo del queque, no mañana es, mañana es lo del queque, entonces, no me distraigan, es que uno es disperso, entonces el tema es que esta plaza de La Cooperativa está a nombre de una cooperativa que ya está disuelto, no a nombre de la Municipalidad, otras municipalidades no lo inscribieron, tuvieron que haber comprado y traspasarla registralmente, con escritura y con plano a nombre de la Municipalidad, eso no se hizo, por eso registralmente aparece a nombre de una cooperativa, una cooperativa que no está vigente, como se resuelve ese tema legal, no podemos resolverlo en el Concejo, eso se hace en otras vías que ya el Alcalde ahora más adelante él lo va a explicar qué está haciendo en ese tema, porque antes de que ustedes llegasen él se ha puesto la tarea de sacar cómo podría generar una hoja de ruta en este entuerto jurídico, pero además, lo del tema referente al uso de suelo es lo mismo, primero, los usos de suelo aclaro no pasan por manos del Concejo Municipal, no es el Concejo Municipal quien los autoriza, no es el Plenario, ni siquiera el Alcalde, eso son otras dependencias de la Municipalidad quien los

autoriza, legalmente el Concejo no tiene la autoridad, ni la competencia para decir este uso de suelo se dé o no se dé, eso no podemos hacerlo, porque estaríamos yendo más allá de nuestras competencias, aquí lo que falta es que el Asesor Legal que es don Carlos Calvo aquí presente, nos haga un estudio con el expediente y todo que hay, para poder generar una hoja de ruta en este sentido, claramente sí podemos decir que no quiero actuar de manera temeraria, pero es el uso que se le da a la plaza, las cosas se defienden vecinos, las cosas no podemos permitir que nos las arrebaten en nuestras narices, así de sencillo, en El Mora del cual soy vecino, la plaza querían lotearla, yo me recuerdo con 10 años y mi papá de la asociación, nos fuimos a sentar todos los carajillos en la plaza de deportes de El Mora porque dijimos que no nos la iban a quitar, eso hace como 2 años cuando yo tenía 10 años, no mentiras y ahí estuvimos defendiéndolas, porque querían lotearla y ahí está la plaza de deportes, a veces es la lucha que ustedes están haciendo, así que les felicitamos por hoy haber sacado su tiempo para venir a la Municipalidad, aquí tienen el respaldo del Concejo Municipal y en lo particular de nosotros y sé que del Síndico de Santa Tere don Ronald y de Natalia que hoy no está con nosotros, pero sobre todo si decir que requerimos un análisis jurídico de cómo resolver la situación, eso es lo que queremos hacer en este en este tema, desafortunadamente le repito la plaza no está a nombre de la Municipalidad, pero eso no significa que no podamos defenderla, porque está con un uso y la otra pregunta, con eso termino, el plano sí está a nombre de la Municipalidad, Jorge o no, no tiene plano catastrado, Octavio, perdóneme la interrupción, qué tiene que ver el CATIE en toda esa historia, interesante gracias, señor Presidente. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Esa era mi inquietud también que tenía que ver el CATIE porque yo, como que no me daba mucho el asunto, pero ya don Jorge nos acaba de aclarar. ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal: Un saludo a los vecinos de Santa Tere, don Jorge y a Don Alexander, que los conozco hace muchos años, miren este tema y el tema de las plazas me parece que es algo como decía un Arturo muy importante y que no debemos dejar de dar la lucha, si bien es cierto habrá problemas, pero hay un principio de derecho, yo también como decía Arturo, yo era un niño cuando yo subía de Peralta a Santa

Teresita a caballo, mi papá me mandaba a La Cooperativa a recoger los cheques del café y esa plaza tiene años de años de ser de la comunidad, siento que un poco ha habido una confusión en que el barrio se llama La Cooperativa también, por eso nos referimos a la plaza de La Cooperativa, pero si hay un antecedente de que la Municipalidad en una ocasión compró eso y sobre todo que después fue el CATIE y el CATIE hizo todo ese trámite, no entiendo y no me cabe en la cabeza cómo llega a darse un uso de suelo de una propiedad que es un bien común, que tiene incluso un área de juegos dentro de la propiedad, entonces no me cabe cómo le pueden dar un cambio de uso de suelo sin realizar una inspección, miren señores don Jorge, don Alexander y los vecinos, si de parte del Concejo tenemos que hacer algo, lo vamos a hacer y tenga toda la seguridad que igual de la Administración por parte de don Carlos, si hay que hacer algo y se puede hacer algo, lo vamos a hacer porque no se puede dejar perder una plaza que es un bien público, que actualmente es una necesidad para todas las comunidades. ----------

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Si, ya este tema lo he conocido, informarle varias cosas, bueno primero es un tema de legalidad, el conflicto que hay es un tema de legalidad, más allá que de voluntades verdad, es un tema de legalidad que hay que resolver, la falta de inscripción lamentablemente de terrenos, es lo que genera no solo este problema en La Cooperativa, en el sector barrio La Cooperativa, sino en otras partes del Cantón hay problemas similares, lamentablemente los negocios de antaño eran de palabra y yo le doné mi finca a Pérez, pero Pérez nunca escribió la finca y yo me la deje y resulta que llegaron los nietos de Pérez y dijeron no señor, esto no está donado, esto lo voy a vender, pero cómo le va a cambiar, lo siento y entonces se están generando esos conflictos lamentablemente, no solo en este sector, sino en otros lugares está sucediendo exactamente lo mismo, sin embargo, por supuesto que tenemos que hacer una defensa, en materia legal hay criterios y jurisprudencia referida a cuando una propiedad se ha adquirido derechos a partir de la posesión de algún bien, independientemente de la inscripción, pero tomando en consideración la prueba se puede rectificar pese a que no se dio en su momento la inscripción respectiva de ese bien con el uso o la naturaleza mejor dicho de ese bien, entonces nosotros ya tenemos las escrituras del Registro Inmobiliario referidos a ese terreno, ya tenemos el expediente municipal donde data información desde los años 1970, el expediente

administrativo es el 6092, que es con el que estamos atendiendo este caso y también ya tenemos las pruebas para ir al Registro Inmobiliario a defender ese terreno bajo el criterio de que la naturaleza de ese bien no se pudo haber cambiado, esto no se cambió en la Municipalidad de Turrialba, o sea la naturaleza de un bien la cambia el Registro Inmobiliario, no es la Municipalidad de Turrialba, es que escuché alguien que dijo ahí seguro en la Municipalidad hicieron chorizo y cambiaron el uso del terrero para que fuera, falso, eso solamente se inscribe en el Registro Inmobiliario, es por eso que nosotros ya tenemos las escrituras del Registro Inmobiliario, el expediente activado 6092, con toda la información desde los años 70 y también tenemos ya las pruebas para ir al Registro Inmobiliario a defender la naturaleza del bien desde el año 1970, entonces es lo que le tenía que informar a los vecinos, pese a que a mí no ha llegado información sobre esta más que la que vi de la correspondencia del Concejo Municipal, me di a la tarea de investigar el caso y entonces ya tenemos activado el expediente, ya los funcionarios tienen la orden, el expediente 6092 para que legalmente se pueda defender el uso, la naturaleza, de ese terreno que era una plaza, que era para la plaza la comunidad y no para construir, mientras esto se resuelve, porque esto hay hacerlo legalmente, esto no es un tema de voluntades, no es que el Alcalde ya mañana dice no, ahí no hay, no hay casas, hay plaza, no puedo, si legalmente ante el Registro Inmobiliario está inscrito y se le cambió el uso de suelo, perdón se le cambió la naturaleza del bien, entonces lo que vamos a hacer es con toda esta prueba, con todo este expediente aquí activado, vamos a dirigirnos al Registro Inmobiliario a defender el terreno, para que el terreno pues siga siendo de la comunidad, es todo lo que puedo ofrecerles, no puedo ofrecerles más porque legalmente no puedo, pero desde el punto de vista técnico, jurídico es lo que esta Administración va a proceder, no tengo nada más que decir. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Escuchando las palabras de los compañeros y viendo el tiempo que ha pasado ya, el compañero. ----------

Sind. Ronald Sánchez Castro: Para reiterarles a mis amigos vecinos de Santa Teresita, que en realidad este Consejo de Distrito, este Concejo Municipal ya ustedes vieron que se está comprometiendo con ustedes y no solo con ustedes, sino que también con todo el Cantón de Turrialba y también la parte Administrativa en la figura de don Carlos como Alcalde, siempre

una persona muy proactiva, muy abierta y muy dispuesta a solucionar los problemas que le aquejan, él reiteró en ese momento que directamente a él no le había llegado un documento, que lo que había averiguado era desde lo que llegaba al Concejo Municipal, sin embargo, hoy ustedes se van con una información muy clara, precisa y concisa de cómo está la situación y qué es lo que va a hacer la parte Administrativa de la Municipalidad desde la figura de don Carlos, don Carlos, si yo bueno, porque he estado hablando mucho con don Fernando también, agradecerle esta gestión, porque hay mucho interés y aquí se ve que el interés no es solo para ciertos sectores del Cantón, sino es para todos los sectores, todos los distritos del Cantón de Turrialba, ahora también me comentaba aquí entre oreja y oreja, don Fernando me decía tenemos que dar la lucha y de verdad empezamos nosotros en Santa Teresita apoyados por este Concejo Municipal y por la parte Administrativa de la Municipalidad en la figura de don Carlos, de verdad agradecerle a don Carlos está buena respuesta que ha recibido los vecinos de La Cooperativa. ----------

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Sí, nada más para con respecto a lo que decía el Síndico Ronald, decirles que por supuesto yo creo, junto con la comunidad, que el terreno tiene que defenderse, la naturaleza no se puede cambiar, recuerden que legalmente la naturaleza de un terreno no se puede cambiar así nomás, entonces eso es lo que vamos a ir a defender al Registro Inmobiliario, yo creo igual que ustedes que hay que defender el terreno, que hay que defender la plaza y en eso coincidimos plenamente, pero las cosas se tienen que hacer legalmente de manera correcta, de lo contrario pasará mi Administración, vendrán otros y seguiremos con el mismo problema por muchos años. -----

Sind. Oscar Ramos Herra: En realidad, creo que en una oportunidad cuando fui Regidor pude escuchar este mismo tema en aquel entonces y si no me equivoco es la respuesta más creíble que se le ha podido dar a los vecinos el día de hoy, o sea ya hay una hoja de ruta, hay una continuidad de cómo entonces los vecinos y el Síndico de manera directa, su Consejo Distrito puede darle mayor seguimiento, para como decimos popularmente aterricemos con el tema de quién es el terreno, por qué, cómo y de qué manera se hicieron esos cambios, me recuerdo porque obviamente en aquel entonces Santa Teresita pertenecía a Peralta, con toda honestidad pude conversar con el dueño de la propiedad don William, él me lo explicaba la

situación, es un tema bastante engorroso en materia legal y podría resolverse como el señor Alcalde lo estaba indicando y también podría resolverse de manera directa, con los nuevos dueños registrales del terreno, porque obviamente si en aquel entonces la Municipalidad compró, pero no escribió, prácticamente no compró nada y eso tenemos que tenerlo muy claro, por ejemplo, en horas de la mañana mi compañera me decía que había que dar una información de la Plaza Deportes de Peralta, no, nosotros no tenemos ningún problema porque la plaza de deportes es de la Asociación de Desarrollo, tiene plano y tiene escritura del que la donó, entonces estamos bien en ese sentido, igualmente aquí se presentó una situación con la Plaza de Deportes de El Seis de Peralta, que en su momento el Concejo anterior nos atendió, por ahí anda don Sergio Rodríguez, sabe que es cierto y que hicimos la defensa y que hoy día está en trámite ya ha firmado el Protocolo para que la plaza de El Seis pase a la Municipalidad y de la Municipalidad decidirán si la entregan a la Asociación de Desarrollo, que es como corresponde, pero me satisface mucho la información que el señor Alcalde acaba de dar y creo que ahora sí va a haber una información clara, transparente y a qué atenernos en ese sentido y lo que queda es defender el terreno del área de la Plaza de La Cooperativa, porque creo que ese es un espacio que se necesita y se justifica bien el reclamo que tengamos que hacer y de mi parte si necesitan la colaboración desde la Asociación de Desarrollo, con mucho gusto estoy a la orden. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Que dicha que lo de la cancha de El Seis ya va agarrando forma, gracias a Dios. ----------

Sr. Jorge Valerio Brenes: Para aclararse ahí lo del asunto de la plaza de La Cooperativa, es que se quedó eso que se le dice la plaza a La Cooperativa, pero es del barrio La Cooperativa, esta plaza cuando La Cooperativa quebró, la Federación fue la que liquidó y ellos lo que hicieron fue que le vendieron al CATIE todo el terreno, le vendieron el beneficio y todo lo que quedaba de terreno ahí, el CATIE cuando vendió, ellos midieron la plaza y la liberaron, la dejaron libre ahí para el pueblo porque sabían que era del pueblo, lo que nosotros no entendemos es si el CATIE liberó la plaza, sacó el plano y de todo, por qué vienen otros y miden y dicen que la plaza de ellos, porque el CATIE fue el que vendió, no fue La Cooperativa, ni fue la Federación, el CATIE le compró a la Federación, en eso yo quiero que

quede claro y que conste en Actas todo eso y además de eso, en el documento dice que era hectárea y media, pero no, prácticamente lo de la plaza son una hectárea, esa otra media hectárea es una franja que se dejaron ellos ahí, ellos se dejaron hectárea y media con todo y la plaza, pero se dejaron en dos partes esa medida, media hectárea ellos y la hectárea la plaza, porque aquí hay que entrarle al tema duro también de no solo esos 5 000 metros, sino el resto de la plaza, porque acordémonos que son dos dueños los de la plaza, hay dos dueños, entonces hay que entrarle por los 2 lados, porque lo que venimos aquí es para que recupere la plaza completa, yo creo que eso sería todo y ojalá que todo salga de lo mejor, muchísimas gracias por la atención y esperamos que se resuelva de lo mejor. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Jorge Valerio, igual don Alexander y los demás vecinos de la zona de Santa Teresita y del barrio La Cooperativa, igualmente don Ronald Sánchez que ha estado anuente a colaborar con la situación también, don Arturo ahora nos dijo que se lo pasáramos al Asesor Jurídico, pero como el señor Alcalde le gusta ser más ejecutivo y que sea más pronta la respuesta, entonces lo que nos propone es que se lo traslademos a doña Gabriela Pizarro y a don Evigrhyff, Encargados tanto de la parte Legal como de la parte de Censo y Catastro, para que nos den un informe en un tiempo y forma que podría ser de 15 días, para que tengan tal vez una respuesta pronta. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a doña Gabriela Pizarro, don Evigrhyff Granados el tema para que nos tengan una respuesta en tiempo de 15 días, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

ACUERDO 2:

Trasladar lo expuesto por el Comité Comunal del Barrio La Cooperativa – Santa Teresita a la Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora Legal Institucional y al Geog. Evigrhyff Granados Fuentes – Geólogo Municipal para que brinden un informe al Concejo Municipal en un plazo de 15 días. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Atención a Bernald Rodríguez Ureña - ASEMOVE

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Nada más a la hora de emitir el criterio o explicarnos y demás dice su nombre antes para que quede en Actas. ----------

Sr. Bernald Rodríguez Ureña: Vecino de Turrialba, en conjunto con mi hermano tenemos una pequeña empresita relacionada al tema de la movilidad eléctrica, concretamente todo lo que tenga que ver con vehículos eléctricos, nos apersonamos acá, por pedimos nosotros audiencia en base, bueno con la idea de que la Municipalidad pueda hacer un pequeño paréntesis, nosotros sabemos que la Municipalidad siempre tiene que estar resolviendo temas pues de un pasado, pero queremos que la Municipalidad haga un pequeño paréntesis y que nos aboquemos hacía el futuro, porqué, bueno porque básicamente Costa Rica ahorita en estos momentos se está moviendo en un sentido de movilidad eléctrica que tiene que ver con todo lo que tenga que ver con todo lo que es vehículos eléctricos, que quiere decir eso, bueno que normalmente todos los cantones de Costa Rica se están preparando para habilitar cargadores eléctricos para toda esa gente que ahorita en estos momentos está abocada en ese sentido, Turrialba, nosotros consideramos que Turrialba no debería de ser la excepción, Turrialba creo que pues al denominarse Cantón Verde pues va de la mano también con el tema de la movilidad verde, que es cero contaminante y bueno básicamente pues la idea de nosotros acá es en conjunto con mi hermano es poner el tema en la mesa de manera tal que la Municipalidad pueda en algún momento hacer un paréntesis, lo que les mencionaba hace un rato, dentro de toda esa apretada de agenda que mucho tiene que ver con el pasado, pero está vez queremos que se enfoque un poco en el futuro, porque si no entonces lo que va a suceder es que es muy probable que nos quedemos como anteriormente ha sucedido, ya estamos rezagados por un tema de infraestructura vial, ya hemos sido desplazados por otros cantones y creemos que esta sería una buena oportunidad para que entonces Turrialba ya se ponga en el mapa nacional de todo lo que es el turismo y bueno para eso por ejemplo me acompaña mi hermana para que nos explique un poco el cómo la Municipalidad pudiese entrar en ese tema, antes de darle el pase a mi hermano, comentarles que la idea de nosotros no es presentarle un negocio a la Municipalidad, no es entrar nosotros a lucrar con ese tema, no, no, el tema es que por ejemplo lo que si queremos es poner sobre la mesa que la Municipalidad o en este caso el Cantón que dicho sea de paso le voy a robar un número al Regidor Arturo que decía que es el 52% del territorio de Cartago y fíjese que el 52% del

territorio de Cartago solamente tiene un cargador eléctrico, que es el único que está en el ICE y da la casualidad que todos los demás Cantones que son mucho más pequeños tienen prácticamente el 99% de cargadores, están habilitados y están en el mapa de todo un sector turístico y de gente que se va a mover y que está en alzada y que se va a seguir manifestando a través de por ejemplo de ese pase a la movilidad eléctrica de comprar carros eléctricos y bueno básicamente todo ese montón de gente va a elegir lugares en donde sino se hace eso Turrialba va a desaparecer de nuevo, va a estar borrado del mapa y como les decía nada más para pasarle la palabra a mi hermano, comentarles que no es nuestro afán entrar en temas de lucro, ni nada así por el estilo. ----------

Sr. Osvaldo Rodríguez Ureña: Tal cual comentaba mi hermano, bueno nosotros iniciamos con este proyecto hace más de 1 año, donde empezamos a estudiar la tendencia global y también la tendencia en Costa Rica con respecto a la movilidad eléctrica, para pasarles algunos detalles en el año 2020 teníamos 3 000 vehículos eléctricos, 2024 – 4 años después ya hay 19 000, ya estamos llegando a los 20 000 al corte de agosto de este año, entonces la movilidad eléctrica, los vehículos eléctricos han tenido un crecimiento exponencial, no solamente, ya no es un tema de moda, sino que ya es una realidad en que la tecnología es mejor, el motor eléctrico es mejor, las baterías superaron problemas de calidad que tenían hace 15 años, las baterías hoy en día duran de 15 a 20 años por los menos, dan rangos de kilómetros de 300 kilómetros para arriba, entonces se superaron un montón de obstáculos técnicos que hacen que la movilidad eléctrica de los vehículos eléctricos hoy sean muy atractivos y para eso yo creo que el país tomo una decisión correcta, generar exoneraciones y un montón de cosas a través de la ley de incentivo a la movilidad eléctrica para permitir la importación sin impuestos, el tema del marchamo, entonces hay un montón, el tema de la restricción vehicular, hay un montón de beneficios que los vehículos eléctricos cuentan, pero que es lo que sucede, entre más vehículos eléctricos hay, la infraestructura no está dando y Turrialba lamentablemente se ha quedado atrás, cuando nosotros en caso de mi hermano y yo que somos usuarios de carros eléctricos vemos el mapa de cargadores disponibles, lo que uno ve en el Cantón de Turrialba es un hueco, es un hueco donde no hay tantas opciones como decía mi hermano, lo que hay es un cargador, en Turrialba si hay, sí y exactamente eso es precisamente parte de la problemática, a través de la Asociación de la Movilidad Eléctrica

ASOMOVE de la cual nosotros somos miembros, por ejemplo se hacen paseos turísticos, se han rutas turísticas y digamos que se llevan 50, 100 carros eléctricos y van a diferentes cantones donde en ese día se visita los lugares, se consume en restaurantes, se visita ciertas zonas y lamentablemente eso no se puede hacer aquí en Turrialba, porque no está la infraestructura, entonces cual es el objetivo de nosotros, no es como decía mi hermano, no es venir y decir ok venimos a vender un producto, es más que todo de qué manera podemos trabajos en una ruta eléctrica para el Cantón, que no solamente y no es solamente el tema de poner cargadores, sino también involucrar al sector privado, hay lugares, restaurantes que tienen sus propios cargadores, pero también tenemos que ir a la parte de los mecánicos, tienen que actualizarse, no es lo mismo trabajar en un carro de gasolina de combustión, a un carro eléctrico, entonces hay un complemento de educación y hay un complemento de toda la industria que tiene que adaptarse a esta nueva etapa, eso va atraer muchos beneficios a nivel de turismo, esto puede explotar la oferta turística de Turrialba, puede servir como un complemento, para comentarles también nosotros ya esto lo hablamos con la Municipalidad de Jiménez, ya también coordinamos con ellos porque nosotros estamos siempre entre los 2 cantones y también la propuesta fue bien recibida de manera de trabajar en una ruta eléctrica para los cantones y en este caso a nosotros nos interesa Turrialba como tal, porque es un cantón muy representativo en el país y aparte aquí es donde se genera gran parte de la corriente del país, nosotros no explotamos eso de que gran parte de la generación electica viene de nuestros ríos y nosotros no somos consumidores de esa electricidad a través de los carros eléctricos, entonces la propuesta en concreto de nosotros el día de hoy es de qué manera podemos trabajar con este Concejo para generar una ruta eléctrica para el Cantón de Turrialba y con esto no sé si tienen alguna pregunta, alguna intervención. ----------

Sr. Bernal Rodríguez Ureña: Efectivamente, nada más para acotar un poco y complementar lo que decía mi hermano hace un ratito, la idea nuestra sería que por ejemplo en este caso, no le estamos diciendo a la Municipalidad que saque de sus recursos y que invierta, no, es que por ejemplo ahorita en estos momentos ya hay empresas que traen cargadores que por ejemplo la hacen en una alianza público – privada y por ejemplo lo que hacen es habilitan un sector y obviamente pues la gente va consume la carga y le pasa un porcentaje de ganancia a la empresa que la habilita o en este caso a la Municipalidad que lo habilita, eso requería decir

que por ejemplo hipotéticamente si yo tuviera un parqueo, yo podría llegar y decir mire voy a traer un cargador eléctrico por acá y entonces la empresa le va a cobrar al usuario el monto de la recarga y a mí por el espacio y por dar eso, entonces a mí me va a generar un redito, eso es un negocio que se va a poner en auge sí o sí, si la Municipalidad por ejemplo dijese mire no quiero entrar en ese negocio, bueno pues es un tema ya muy de la Municipalidad, pero sí se puede ver desde el punto de vista de que se puede generar una entrada económica para la Municipalidad porque la Municipalidad lo que tendría que hacer sería dejar que se crean los espacios para que por ejemplo entre la empresa, por ejemplo que sé yo hipotéticamente la empresa CREP, CREP es una empresa que está en San José que hace alianzas y le dice a la Municipalidad bueno que le parece si yo le pongo cargador eléctrico acá y le doy a usted una comisión por cada vez que usen y obviamente los 2 llevan el control sobre el consumo eléctrico, entonces uno paga la factura ante el ICE, el otro le cobra al usuario y así mismo le genera un ingreso a la Municipalidad y sería un ingreso más, al final sería un ingreso más y que tendría que hacer la Municipalidad, pues crear el ambiente para el negocio, crear la mesa para el negocio, porque al final es un tema porcentaje, cuanto considera la Municipalidad que debe de ganar con respecto a tal carga, etc., por crear el espacio y crear el negocio, entonces ahí nosotros creemos que también hay una oportunidad de negocio para la Municipalidad, una entrada económica adicional. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Sí, se ve atractivo por decirlo así la propuesta, sería que la Municipalidad en este caso actuaría como un tipo de mediador por decirlo así, en el cual también sería como lo decimos normalmente un ganar, ganar, ya el señor Alcalde lo está analizando, por allá don Kevin que tiene negocio, quiere invertir en eléctricos. ----------

Reg. Lucila Barrantes Rivas: Ahora que yo estoy escuchando esto, yo hace unos días estaba viendo un carrito chiquitito eléctrico y estaba como encantada, pero yo decía como voy hacer, si aquí en Turrialba yo no tengo donde poner un carro eléctrico y con todos esos ahorros que entran al país y la verdad es que y son carros preciosísimos, yo veo que nosotros estamos preocupados por la sostenibilidad, por el medio ambiente y por muchas cosas y queremos contribuir con esto y ya esto pues si trae parte económica y trae un montón de cosas que es

lo lógico de toda empresa cuando se da, pero también es una necesidad del país de cambiar, de este montón de contaminación, de todo esto que ha venido existiendo, yo pienso que todo esto es progreso y es un buen progreso, porque vamos para el cambio, vamos para el cambio y va a llegar el momento en que habrá solo carros eléctricos y como dice usted tendrán que irse poniendo las pilas e incluso los mecánicos para que también vaya preparándose y yo creo que les va a ir muy bien a los mecánicos cuando se preparen para esto, porque los que vayan a empezar no van a dar abasto, como todo, como todo cambio que siempre trae sus cosas, entonces para mí me parece importantísimo esto que ustedes vienen hoy a proponer aquí, bueno yo soy una de las personas que estoy muy de acuerdo, porque como les digo desde que vi un carro chiquitito ahí que es el que me como que me cabe una cochera, yo dije uy que ganas de comprármelo, pero no se puede, porque en este momento en Turrialba no hay donde, no podría, pero bueno muy bienvenidos y muchísimas gracias. ----------

Sr. Bernald Rodríguez Ureña: Para complementar un poquito lo que decía doña Lucila, casualmente cerca del tema de la economía, porque es que se da esa tendencia, en menos de un minuto, así para no alargar mucho el tema, fíjese que por ejemplo el tema de la movilidad eléctrica va porque va, porque el costo en general y los costos a largo plazo son reducidos en relación de un carro de gasolina, entonces todo lo que es la clase media del país se está moviendo hacía esa movilidad y ahorita estimo yo que a vuelta de 2 o 3 años, prácticamente podríamos decir porque hay gente que dice mira es que el carro eléctrico es para gente de plata, no, es al revés, a vuelta de 2 años la gente que va a tener carros de gasolina son los que se van a considerar de plata, porque los eléctricos lo que pagan son ¢15, ¢20 por kilómetro, los de gasolina pagan 5 veces más, entonces la gente, toda esta movilidad, toda esa tendencia que viene de aquí a 2, 3 años es la que nosotros queremos que por ejemplo la Municipalidad se enganche en eso, porque va, porque va, entonces obviamente pues prácticamente sería como un negocio como decía don Octavio, una relación, ganar, ganar y creemos que la Municipalidad se puede enganchar en la ganancia. ----------

Sr. Osvaldo Rodríguez Ureña: Doña Lucila, nada más un par de aclaraciones, el vehículo eléctrico se carga en la casa, entonces eso es parte de los procesos de educación que nosotros tratamos de generar, estamos también dando algunas charlas y algunos informativos a la

gente porque hay muchos mitos respecto a los vehículos eléctricos, la forma de cargar un vehículo eléctrico en realidad es en su casa, no tiene que salir de su casa para cargarlo, se le da un cargador de casa y se le da un cargador portátil, entonces la carga no tiene ni que salir a cargarlo en ningún lugar y con respecto a lo que decía mi hermano sobre la economía, en mi caso por ejemplo que viajo a San José yo gasto ¢1 000 en electricidad, digamos el costo de la electricidad en viajar desde Turrialba a San José, ¢1 000 ida y ¢1 000 vuelta, ¢2 000 y ya estoy en mi casa, entonces la relación de economía no tiene comparación y todos los beneficios que tiene también a nivel del ambiente y todo, pero sí es parte de la aprendizaje y de la formación que tiene que haber en carros eléctricos. ----------

Reg. Lucila Barrantes Rivas: Yo bueno ignoraba eso, que bueno es saber, ir aprendiendo y lo que a mí sí me preocupa es que si uno se compra un carro eléctrico solo tiene que llevarlo agencia en este momento, porque no existe absolutamente ningún taller fuera de agencia que lo pueda arreglar, sí hay y como se hace por ejemplo, porque a mí me decía, es que yo, no, yo un día me vine en un carro eléctrico con un muchacho y me decía que a él se le quebró un foco y solo el foco le costaba ¢600 000 y que lo tenía que comprar en agencia, entonces yo decía pero es bien duro entonces, porque uno choca y a mí me toca comprar el foco o la puerta, entonces es como volver a comprar el carro, ahora la batería, esas cosas que es lo que uno dice, sí la batería se le gasta, o sea cada cuanto hay que comprar la batería, no es como el carro el mecánico, entonces esa es las cosas, pero vamos a ver yo creo que a eso vamos y a eso vamos y no hay quite y no hay vuelta de hoja. ----------

Sr. Osvaldo Rodríguez Ureña: Tal vez respondiendo a sus preguntas, la mayor red de mecánicos y de talleres en realidad están fuera de las agencias, no necesariamente las agencias hoy en día están preparadas para responder a la movilidad eléctrica como tal, ellos han traído carros, pero no necesariamente todos sus mecánicos están preparados, más bien hay talleres fuera de las agencias que están mucho más especializados en manejar y los tiempos de respuestas son mayores, entonces en realidad fuera de ahí hay todo un comercio alrededor, hay repuesteras, hay talleres de servicio, hay todo, que no necesariamente está uno limitado a las agencias, más bien en el caso de nosotros, mi hermano y yo a través de la empresa precisamente venimos a competir con las agencias, porqué, porque las agencias uno

de los errores que cometieron es que trajeron los carros muy caros, empezaron a cobrar carísimo, teniendo ellos beneficios a nivel de impuestos y todo, que no necesariamente se podía ver que se lo estaban trasladando los clientes, entonces trajeron los carros tan caros, que la gente decía no me sirve comprarme un eléctrico, cuando usted se da cuenta el valor de importación no pagan impuestos y todo y se le saca una ganancia como todo negocio, un carro eléctrico no es un carro caro, no tiene por qué ser un carro caro en el costo de adquisición, pero eso es parte de todo lo que venimos a trabajar. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Íbamos a trasladar esta información a la Comisión de Transporte para que nos generara un informe, incluso para que tal vez hicieran una mesita con ustedes, para que se habla más profundamente del tema, que yo sé que quedan aristas por ahí en el aire, pero en este momento la Comisión de Transporte no está como que muy activa por diversas situaciones, entonces lo trasladaríamos a la Comisión de Obras Públicas que es presidida por el señor Vicepresidente – don Roger Bell, igualmente aprovechamos a los compañeros del INA que están por ahí, ahora ustedes se comentaron del asunto de la mecánica que es diferente de uno y otro sistema, tal vez en algún momento tal vez ellos nos puedan dar una manita por ahí con técnicos en esta área, a veces las cosas sin querer se dan por algo, pero ahora que están por acá podemos aprovechar con este tema que ustedes nos traen el día de hoy. Los Regidores que estén de acuerdo en que se traslade toda la información que nos trajeron los compañeros de lo que es la movilidad eléctrica a la Comisión de Obras Públicas para que igualmente nos generen un informe en conjunto con los compañeros que nos visitaron si tienen la oportunidad de sentarse, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme. 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

ACUERDO 3:

Trasladar lo descrito por los señores Bernald Rodríguez Ureña y Osvaldo Rodríguez Ureña a la Comisión Municipal de Obras Públicas para que en conjunto con los expositores brinden un informe al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchísimas gracias a don Bernald, a don Osvaldo, por la información que nos trajeron el día de hoy e igualmente esperemos que sea muy fructífera para el Cantón de Turrialba, igualmente a los compañeros y hermanos de Jiménez. ----------

4. Atención vecinos del Comité El Sol de Tres Equis

Sra. Graciela Ramírez Hernández: Soy parte del Comité, soy la Tesorera, estoy con presencia del resto del Comité que hoy me acompañan a esta hora, venimos a este lugar para presentar delante de ustedes los problemas que tenemos en nuestro camino, el camino de nosotros tiene tiempos diríamos años de estar abandonado, de no tener ninguna asistencia, uno llega ahí, uno ve ese camino está súper malo, queremos presentar delante de usted la necesidad que tiene la comunidad de nosotros y queremos pedirles a ustedes haber qué posibilidad hay, necesitamos que nos den un código único para nuestro camino, ya que el camino de nosotros tiene el código junto con Chitaría y cada vez que llega un recurso para arreglar el camino, entonces comienzan de Chitaría, llegan a La Flor y cuando llegan a La Flor ya no hay presupuesto, entonces ese camino queda sin arreglo, no tienen ningún mantenimiento absoluto, entonces por eso hoy acudimos a ustedes creyendo en el trabajo que ustedes hacen, queremos también pedirles que posibilidad hay de que nos envíen a nosotros una inspección para el puente, ya que está en malas condiciones y necesitamos saber, porque pasan camiones con cargas pesadas, pasan camiones con madera, pasan camiones de RECOPE, pasan camiones y no sabemos en sí cual es la capacidad de ese puente, ese puente es una estructura hecha antigua, la cual fue construida en la Administración del Calderón, desde ahí ese puente está ahí sin mantenimiento, entonces queremos que nos den una inspección para ese puente y poder saber realmente cuales son las condiciones y cuál es la capacidad de ese puente, también queremos pedirles a ustedes que tomen mucho en cuenta de que la comunidad de El Sol es un lugar donde se procede el culantro coyote, que es de exportación, ahí las familias dependen de este producto, este producto sale día con día de este lugar por esos caminos, donde los exportadores de este culantro coyote ya hacen mala cara verdad cuando entra el tiempo del invierno, ya no quieren dejar que el carro entre, porque se queda pegado, porque se vara, porque los carros se escocheran, entonces los productores

temen de que ya el carro ya no entre a recoger este producto, porque razón, porque hay vecinos de El Sol que producen este culantro para la producción de nuestro país, para los colegios, las escuelas, los comercios, que ya no le recogen el culantro, los vecinos de nosotros tienen que producir el culantro y tienen que venir y coger su producto y salir hasta La Flor a como ellos puedan, para que ese culantro dejarlo en La Flor y ahí el carro lo recoge y si ellos no tienen como entregar ese culantro a La Flor, ese culantro se les queda botado en El Sol, porque el carro ya no baja, entonces es muy importante ver que el arreglo de este camino favorece a cada una de las familias que estamos en ese lugar, porque todas dependemos del campo, todas somos campesinas, todas dependemos de este producto, queremos que tomen en cuenta esto, que también puedan tomar en cuenta que ahora hay adultos mayores, hay madres con niños de brazos que en veces van a recoger la leche y no pueden pagar un taxi simplemente porque al taxista le dice yo le llego a La Flor, no le llega a El Sol porque un taxi no se va a meter ahí por menos de ¢7 000, entonces no es justo que una madre de familia pague ¢7 000 para venir a recoger 4 paquetes de leche, que si son ¢7 000 para arriba y ¢7 000 para abajo, son ¢14 000, entonces la mamá dice mejor sino puedo ir, mejor pierdo la leche, porque me sale más caro pagar el medio de transporte con niños en brazos, entonces queremos que ustedes tomen en cuenta que es un bienestar de familia, de adultos mayores, de niños y es una manera de que el ingreso llegue a cada familia, es una manera de cada familia día a día tengan el pan en la mesa, porque ese camino está súper malo, las alcantarillas del camino están pésimas cada vez con un poquito que llueva ya esas alcantarillas colapsan, donde hace que el camino, lo que nos queda de camino se termine destruyendo por esa misma razón, entonces queremos y creemos que es necesario que las 10 alcantarillas que nosotros contamos en menos de 4 kilómetros sean inmediatamente y hoy sea posible cambiadas para que las aguas puedan tomar su rumbo como requiere el camino, entonces esas son las peticiones y las necesidades que nosotros como comunidad tenemos y que hoy como comunidad presentamos delante de ustedes, para que ustedes las conozcan y sepan que hay un pueblo que está necesitando una urgencia, está necesitando alcantarillas, está necesitando que le auxilien, porque es un medio de producción, es un medio que lleva por decirlo así el pan de cada día a cada familia y es muy importante ver que aquí en esta manera no vamos a cubrir solamente la necesidad de un camino, sino la necesidad de cada familia que día con día se levantan, se van para el campo, producen un producto que sale hacía otros países, lo

cual eso también genera ingreso a nuestro país y bienestar a nuestro país, entonces queremos que realmente nos pongan atención y esperamos de ustedes la respuesta primero Dios y sabemos que vamos a tener una respuesta positiva de cada uno de ustedes. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Una consulta, para llegar a El Sol hay que pasar por Chitaría, es así. ----------

Sra. Graciela Ramírez Hernández: Es que viene, ese es un camino externo que uno le llama, Chitaría, La Flor y El Sol, si es una. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Entonces ese sería el orden, pasa por Chitaría, luego por La Flor y luego por El Sol. ----------

Sra. Graciela Ramírez Hernández: Es que tiene también la entrada por Tres Equis, hay varias entradas. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: A mí me gusta mucho ir a los lugares, desgraciadamente no he llegado hasta ahí, pero sí me gustaría, entonces le voy a tomar la palabra al señor Arturo Rodríguez para yo ir a visitar la zona. ----------

Al ser las diecisiete horas y diez minutos el Síndico Fernando Sandoval Ulate ingresa a la Sesión Municipal.

Sind. Deivid Steller Alvarado: En este caso es importante en el tema de que están hablando los vecinos de Tres Equis, dado que esta ruta es una ruta alterna, entonces cuando hemos sufrido los colapsos viales por vuelco de tráiler que es lo que se está dando más recurrente en la ruta 10, esa es una ruta alterna y por eso es que las personas que viven en estas zonas ni siquiera pueden llegar al centro del trabajo, los lugares de trabajo, medios o por algún otro medio, porque ese camino es lo que hemos venido hablando también, está en muy mal estado, si esas calles se intervienen en el momento adecuado eso ya sería un alivio para todo y tenemos que recordar algo como dice la expositora de Tres Equis, ellos viven de las

plantaciones de culantro, si ellos se quedan sin poder sacar el producto, como van hacer esas familias que es el único sustento que tienen para sus hogares y estamos hablando que así también están los vecinos de Chitaría, tanto es así que ellos si me han hablado, ya inclusive yo sí les había mencionado que pronto iba haber una intervención lo que era el camino Alto June, pero eso solo una parte del camino que es tan extenso. ----------

Sind. Zaida Sojo Nájera: A nosotros nos une digamos lo que es Pavones y Tres Equis, nos une el mismo camino, a como dice Deivid es ruta alterna, entonces cuando hay vuelcos todo el mundo se mete con Chitaría, va saliendo a Pilón y de Pilón sale a Tres Equis, entonces es muy importante que este camino tanto el de Pilón como La Flor y El Sol estén en buen estado, yo le mande fotos a Arturo, al señor Alcalde ya se le mando una nota de unos vecinos y los comités de caminos hablando de este tema, entonces es muy importante este camino, porque como dice doña Graciela en el Distrito de Tres Equis la producción de culantro es lo que mantiene las familias y sin ello no hay un plato de comida, entonces es muy importante este camino, tras de que es ruta alterna, que todo el mundo se va por ahí cuando hay problemas en la ruta 10, por la producción de culantro coyote que es la fuente más de empleo que hay allá, entonces sí, sería muy importante que a estos distritos los tomen en cuenta, porque tanto Chitaría que pertenece a Pavones, como Tres Equis, La Flor y El Sol, nos unen maso menos el mismo camino, sería todo. ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal: Este problema que tienen estos señores ya tiene su rato verdad y si bien es cierto la ruta altera es importante, pero pensemos en la necesidad que tienen ellos, como lo decía doña Graciela el tener que sacar los productos, el culantro que es el principal producto que siempre ahí, aparte de otro montón de productos, yo creo que ya debemos de ponerle un poquito de atención a este tema, ya son varias las quejas que ellos nos han traído acá, yo por ejemplo converso mucho con don Arturo, él me ha hecho llegar un montón de fotos y problemas que tienen en este camino y yo lo extendería de La Flor hasta Peralta, porque ayer precisamente anoche me llamo un señor de Peralta, me envió fotos y unos videos donde ya no tienen por donde caminar, no es ni siquiera caballo, es a pie, ya no tienen ni por donde pasar, la entrada al puente Peralta ayer o antier cayo un árbol y casi no les da paso ya, ahí bajan señores con leche a la plata procesadora de queso de

Peralta y en ese sector entre La Flor y Peralta hay un montón de parcelas y ni que se diga entre La Flor y El Sol, yo creo que así como generamos recursos para otras cosas que son muy importantes, también podemos pensar en la necesidad que tienen estos vecinos, creo que es justo y es necesario, igual que hay en otros caminos, igual que están en la misma situación, por ejemplo Peralta, el tramo que está entre Casa Maquinas y el puente de Torito esta intransitable, ya casi que ahorita ni para caballos verdad, ya eso lo hemos reportado a don Julio de la Unidad Técnica, igual que estos caminos de El Sol se los hemos reportado y sinceramente no vemos accionar, si bien es cierto hace unos días o meses ya cuando hubo la emergencia don Carlos y la Unidad Técnica pues actuaron muy rápido y se les agradece mucho, pero falta el resto, falta el resto de caminos, entre El Sol, La Flor y Peralta, tenemos que ponernos en los zapatos de estos señores y les digo señores yo que conozco la zona, porque por ahí tuvimos una finca hace muchos años, ahí es terrible caminar aunque sea a pie y ni que se diga a caballo verdad, porque los caballos se van como dice uno hasta el lomo de barro, entonces yo sí le pediría tanto al señor Alcalde con el debido respeto y al señor Julio Mora de la Unidad Técnica que intervengamos esto a la mayor brevedad posible, creo que hay recursos que se pueden ejecutar para solucionar este problema que tienen ellos. ----------

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Si, concuerdo con los 3 compañeros del Concejo Municipal y también con la señora de la Asociación de Caminos de ese terreno, conozco ahí la ruta bastante bien, no tengo finca como don Roger, pero si conozco bien la ruta, he pasado varias veces por ahí y sí está en terrible estado, me parece que hay que pedirle a la Administración vehementemente y tal vez aquí con la ayuda de doña Magda en la Junta Vial que ojalá lo más pronto posible se le asigne un código a ese camino, no sé cuál, en realidad nunca he estado en Junta Vial, pero no sé cuál será el procedimiento con respecto a eso, para que apenas se pueda se le dé un poquito del presupuesto de esta Administración para arreglar un poquito el camino y antes que ya sabemos que es un trámite bastante lento y un tema complicado que no es de resolver de hoy para mañana, ver de qué forma la Administración puede aunque sea mandar un cariñito verdad que llamamos nosotros para una arregladita a ese camino, que aparte que es un camino alterno, los compañeros lo dijeron claramente cuando pasa un accidente en esa ruta generalmente sea para allá, o sea para acá los carros se vienen por ese lugar, que yo no sé al final ni como hacen, porque la verdad es que sí está en muy mal estado,

aparte de eso es una zona totalmente productora como lo dice la muchacha y los compañeros, ellos viven básicamente de la producción de culantro y algunas otras cosas y se complica la salida del producto, entonces eso hace que la situación se ponga complicada, especialmente en este invierno que nos ha tocado un poco duro y no quiere parar el invierno, sigue lloviendo todos los días, entonces creo que rogarle a la Administración que por favor se ponga a trabajar en ese sentido y que sea un poquito eficiente en colaborar un poquito con esa comunidad que necesita todo ese tipo de ayudas, igual sabemos que hay un montón de situaciones y si tuviéramos que atender aquí pues probablemente duramos un gran rato atendiendo vecinos que tienen problemas de ese tipo, pero yo creo que esta comunidad ha estado abandonada desde hace tiempo, creo que la señor dice que hace 8 años fue la última vez que se le metió un poquito de plata y amor a ese camino y me parece que es necesario y urgente hacerlo en este momento, muchas gracias y que mis palabras queden en Actas. ----------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Primero felicitar a doña Graciela, una mujer lideresa, viene a representar a las mujeres de un distrito, que está liderado por una gran Síndica como es doña Zaida Sojo, de verdad que sí, felicitarlas porque es bueno, el liderazgo en la zona rural es importante identificarlo en esa fuerza que tienen las mujeres y me parece que es importante reconocerlo, segundo el señor Alcalde me ha dicho que ya él está trabajando en el asunto, entonces don Carlos muchas gracias por ya estar poniendo acciones en el tema, no, no, le está poniendo bastante atención, él está ahí trabajando en el tema, usted lo ve así, pero está muy ocupado tratando de resolver las cosas y cosa que le agradecemos, si sabemos porque doña Zaida nos mandó las fotografías que es un camino bastante difícil, pero aquí hay varios puntos, 1 la plata de la 8114 no toda está aquí, los ¢3 000 000 000 no es que el Gobierno en enero coge la plata y la manda en un cheque para la Municipalidad de Turrialba, eso no pasa así, nos la mandan a cuenta gotas, de a poquitos, a pellizcos y eso es malo, hay que hablar las cosas como son, si la plata nos la dieran todas al principio, pues aquí resolvemos, pero nos la mandan de a poquitos, entonces a cómo va ingresando, así se va ejecutando, pero siento yo que sería importante si generar una inversión lo más pronto posible y algo don Carlos que ellos estaban pidiendo era lo de la inspección técnica sobre el puente, nos parece muy importante, porque no hacemos nada con arreglar el camino, si el puente está intransitable y para hacer un puente pues no tenemos los recursos, hay que ser sinceros, no

hay que mentir en estas cosas, plata para un puente nuevo no hay, pero algo que se puede hacer en el camino claro que sí y el tema de las alcantarillas y todo lo que usted señalaba doña Graciela eso tiene que ser producto de una inspección técnica que den los Ingenieros, que ojalá sea lo más pronto posible que venga hacer esa inspección, para que ya con la plata de la liquidación presupuestaria del 2024 hacía el 2025 podamos determinar una hoja de ruta de inversión de esos recursos, pero que sí como dijo el Regidor Roger Bell que está en la Junta Vial Cantonal y doña Magda, y además don Oscar Ramos que representa a los Síndicos y doña Crisia Valverde que estoy seguro que los 4 van a poner sus servicios a favor del Distrito de Tres Equis para que se puedan tomar recursos de los casos de ejecución inmediata para que se pueda hacer alguna inversión inmediata, porque Turrialba no solamente es el Distrito Central, son 12 distritos y así lo hemos hablado muchas veces don Carlos y yo creo que usted en eso está muy claro, yo no tengo porque darle sermones en ese sentido, porque usted está claro en esto, si hay Turrialbeños que merecen una atención inmediata en sus problemas son los de la zona rural, porque son los que tienen más limitaciones para acceder a un transporte público, nosotros por ejemplo los que vivimos en El Mora, salimos y tomamos un autobús está el Súper Mercado, hasta podemos venirnos caminando para el Centro de Turrialba, pero los que viven en Tres Equis, en Peralta, en otros lugares es muy difícil que ellos puedan solucionar sus problemas de una manera sencilla, termino para darle la palabra al señor Alcalde, que él pueda decirnos cuál va hacer la hoja de ruta, indicando de que se pueda hacer la inspección, dos se puedan ejecutar casos de ejecución inmediata o tomar los recursos necesarios e igualmente las acciones necesarias por parte de la Junta Vial que de hecho valga la oportunidad para decir señor Presidente Municipal, hace rato no vio informes de la Junta Vial por este Concejo Municipal, no sé qué estará pasando, si estarán o no reuniéndose la Junta Vial Cantonal, porque mínimo tienen que reunirse una 1 vez al mes según el Reglamento, entonces yo hace rato no veo que se hayan reunido y no creo que sea por falta de trabajo, porque si hay algo en este Cantón que sobra son temas de caminos vecinales, gracias señor Presidente y que mis palabras queden en el Acta. ----------
---

Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: Vamos a ver constantemente atendemos los mensajes de los vecinos, de ustedes de allá, Junta Vial constantemente atiende

a don Arturo, que casi yo creo que todas las semanas, él manda mensajes, audios, entonces si los hemos atendido, don Julio Mora que es el Ingeniero de Junta Vial les atiendo, yo también, a mí me manda mensajes, yo le respondo, le explico, entonces solamente para aclarar que la Administración si ha atendido a los vecinos de este sector, vamos a ver varias precisiones, primero el camino sí tiene código, el camino tiene código que es el 3-05-078 importante aclararlo, porque antes de venir aquí ya yo había conocido el caso también, ya yo sabía a lo que venía verdad porque vi la agenda de previo y el camino de Chitaría, Finca de Alto June, La Flor, El Sol, todo ese sector, lo que los vecinos están pidiendo aquí es que solamente ese camino de El Sol tenga un código solo para ese pedazo de camino, que yo creo que es como de 1.1 kilómetros me parece, maso menos, sin embargo eso no lo determina la Municipalidad, eso lo hace el MOPT específicamente el Departamento de Planificación Sectorial del MOPT es el que tiene que dar el aval si es posible o no es posible dividir el código para darles un nuevo código a ustedes, si eso sucede ustedes se verían perjudicados, porque esta Administración Municipal ya ha presupuestado dinero para atender ese camino que esta codificado, como se lo he dicho a usted aquí señor Síndico que refería al camino de Chitaría, Alto Junes, eso está para el primer trimestre del 2025, una inversión de ¢200 000 000, que va desde el entronque de la ruta nacional 10 hasta la Quebrada Martínez, por supuesto este camino es de aproximadamente 7 kilómetros, Chitaría, el fin del camino de Alto June, hasta llegar donde ustedes, donde el trayecto de ustedes es de aproximadamente uno punto algo kilómetros que es lo que ustedes quieren separar del código que ya está, si eso sucediera ese recurso que yo tengo presupuestado, porque este proyecto tenía que ir por etapas, porqué no es un camino corto, es un camino que incluye varios sectores, entonces para el primer trimestre del 2025 como ya lo he informado en este Concejo Municipal está este primer sector de este camino, desde el entronque hasta Quebrada Martínez y para el 2026 yo tengo presupuestados ¢40 000 000 para el mantenimiento de la superficie de ruedo y el sistema de drenaje de La Flor a El Sol, que es como concluyendo ese proyecto, eso está, yo lo he anunciado aquí a este Concejo, eso está proyectado ya para el 2026, que es lo que pasa, en razón de que ustedes tienen una situación crítica del camino, hay que dejar claro que igual que ustedes hay muchas comunidades y si yo recibo todas las semanas aquí a todas las comunidades, entonces el Plan Quinquenal que ha establecido el orden de proyectos se vería alterado y otras comunidades se vería perjudicadas, hay que seguir el Plan Quinquenal que

está establecido, yo lamento que la Administración anterior haya sido incapaz de resolverles un problema que ustedes han tenido por años, que no es de mi Administración, yo tengo 6 meses y esta Administración ha sido responsable en la ejecución de los recursos que están aprobados para atender los caminos públicos bajo nuestra jurisdicción, pero todo con el debido orden, porque si yo altero el Plan Quinquenal estoy cometiendo una falta, porque el Plan Quinquenal fue aprobado en una Junta Vial, que yo llegue y ya estaba aprobado, ya están establecidos los caminos por año, las comunidades, alterar el orden en la atención de un camino implica afectar a otra comunidad, entonces si aquí recibimos todas las semanas a comunidades, a todas yo tendré que pasar por la pena de decirle lo mismo, porque o sino si lo hacemos ya y le digo a la gente de Junta Vial no, este proyecto de ustedes por ejemplo está para el 2026 el primer trimestres, si yo le digo a ustedes no, vamos a alterarlo, empezamos el primer trimestre del otro año, entonces a este camino suyo que está programado, de su comunidad perdón, que está programado para el primer trimestre 2025, yo se lo mando para el 2026, porque tengo que atender esta comunidad, entonces que pasa, se altera el Plan Quinquenal y afectamos a los demás distritos, en razón de lo cual técnicamente y legalmente yo debo cumplir el orden de los proyecto en el Plan Quinquenal, no puedo, yo quisiera tener una varita mágica para decir tome va primero La Flor, va El Sol, va Chitaría, va La Suiza, va Peralta y después los que estaban anterior que vienen rezagados, porque lamentablemente hay una cantidad de caminos rezagados porque el Plan Quinquenal aquí no se ha ejecutado como debería de ser por años, entonces hay muchos caminos rezagados, estoy casi seguro que el de ustedes también viene rezagado, porque lamentablemente la Administración anterior no ejecutaba en tiempo y en forma los Presupuestos, entonces primero hecha esta aclaración quiero dejar claro que la programación de ustedes esta para el 2026 La Flor a El Sol, ¢40 000 000, toda la superficie de ruedo, el sistema de drenaje y el mantenimiento que ustedes necesitan, sin embargo veré la posibilidad de que el primer trimestre del otro año por lo menos, el primer trimestre ver si puedo meter un tractor con material para que en las partes más críticas, más críticas, no todo el camino, porque yo sé que el pueblo está escuchando esto, nada más vino, arreglo este pedacito y aquí al frente de mi casa no ve que feo, no, voy a valorar, vea lo que estoy diciendo porque no es un tema que yo digo, si mañana le mando y tome descuido el proyecto que tengo en Campabadall y le mando el tractor, le mando maquinaría y deje botado Campabadall, no puedo, no puedo y no es porque no quiera, sino

es porque no puedo, aquí mi Administración trabaja con programación y planificación, lamentablemente eso no existía aquí, eso no existía, entonces aquí es el Alcalde que estaba, o aquel de turno, vote por mí aquel proyecto, pero ahí le arregla el camino lo más rápido, corrupción, voto por usted y hágame aquello, altere el Plan Quinquenal, vaya a mi camino, pero por favor vote y me arregla el camino, corrupción, eso no se hace y en mi Administración así no va a funcionar la cosa, entonces lo que yo me puedo comprometer con ustedes, igual si aquí viene gente de La Suiza, Santa Cruz a decirme lo mismo, le responderé lo mismo que le estoy diciendo a ustedes, no crean que es un tema de su comunidad, ni de su distrito, es un tema cantonal, entonces que es lo que vamos hacer, me comprometo que el primer trimestre del 2025, porque ya es imposible, no tengo maquinaría para poder enviar este año, ya la maquinaría está concentrada en proyectos que están en ejecución, ya eso no se puede, que el primer trimestre del 2025 podamos meter el tractor con material a las partes más críticas para que por lo menos haya mayor accesibilidad en la salida de producto y de lo que ustedes emprenden en la zona número 1, número 2 me comprometo a que este jueves 5 de diciembre pueda enviar personal técnico a revisar el puente, el Ingeniero y otro personal a revisar el puente para ver el estado en el que está, porque aquí hay que hablar las cosas como son, ese puente no tiene planos, es muy viejo y ni siquiera tiene información técnica de la capacidad de carga de ese puente, o sea hay que empezar por ahí, ver si ese puente primero tiene capacidad de carga ya o ya no, ya está obsoleto, entonces si es así hay que emitir un informe, por ejemplo la Comisión de Emergencias para ver si en algún momento tiene alguna emergencia, el puente se falsea y se justifica para que inyecten recursos y lo puedan hacer aquí, los puentes solo se hacen con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias o el MOPT quiere invertir con un préstamos la construcción de un puente, porque son muy caros, la Municipalidad no tiene dinero para construir puentes, entonces lo que vamos hacer es hacer la inspección para el 5 de diciembre de esta semana con el Ingeniero para ver cómo está el puente y valorar lo que decía los señores Regidores, el primer trimestre por lo menos meter tractor a ver si puedo emparejar un poco las partes más difíciles y esperarnos al turno en el 2026 que les corresponde a su comunidad La Flor – El Sol con una inversión de ¢40 000 000, es todo lo que puedo hacer, quiero que sepa los vecinos de La Flor, El Sol, Tres Equis, que esto no es un tema de distritos, ni de comunidades, es un tema legal, técnico, de viabilidad financiera, presupuestaria y de

respeto al orden de todas las comunidades que vienen en el Plan Quinquenal, está de acuerdo conmigo lo que le he dicho, o no está de acuerdo, le parece o no le parece. ----------

Sra. Graciela Ramírez Hernández: De mi parte yo le quiero agradecer la información que me dio y el haber recibido verdad lo que nosotros veníamos a exponer delante de ustedes, creo que de parte de mí persona, del comité y de la comunidad agradecidos, sabemos que sí, que trabajan con un orden, que hay un plan, obviamente todo en orden funciona, sabemos que somos muchas las comunidades, pero nos presentamos aquí con nuestra necesidad, para que ustedes las conozcan y esperar en el momento dado que usted puedan ayudarnos, que nos puedan extender la mano, agradeciendo todo lo que nos vayan a brindar en ayuda. ------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Agradecerle muchísimo señor Alcalde, ya ustedes vecinos oyeron una fecha, 5 de diciembre es la inspección que eso es lo primero que hay que hacerlo y Alcalde, no, no jamás, el Plan Quinquenal jamás, modificarlo ya se aprobó y jamás lo vamos a cambiar, pero la técnica nos hace 2 renglones que hay muy interesantes en el Presupuesto, aunque yo sí entiendo lo que usted trata de decir, además estamos hoy 2 de diciembre, tiempo para ejecutar casi no hay y plata tampoco, para que también los vecinos entiendan, pero hay recursos de fondos de emergencias y fondos de casos de ejecución inmediata, pero le agradecemos ver eso que usted dice, un tractor un poquito, porque a veces el tractor usted lo va a poner don Carlos, tal vez un poquito de material, pero de verdad muchas gracias, lo que sí agradezco es que ustedes hoy se llevan una fecha que es el 5 de diciembre y que eso nos sentimos muy contentos. ----------

Sr. Arturo Torres Camacho: Presidente del Comité de Caminos de El Sol de Tres Equis y Bienestar Social, nosotros entendemos que hay un Plan Quinquenal, pero el problema no es ese, nosotros tenemos en la zona tal vez unas 7 plantas exportadores de culantro, donde el culantro hay veces tiene que estar en el aeropuerto a las 7:00, 8:00 p.m. y hay veces son las 5:00 p.m. y los pedidos todavía no están completos en las empacadoras, si a un carro se le quiebra una hoja de resorte hay veces tenemos 1 o 2 horas, 50 o 60 personas sin hacer nada en una empacadora y todo eso requiere de un gasto y si a nosotros los exportadores no bajan a El Sol a sacarnos el culantro que pasa con ese culantro, si ese culantro hay que cortarlo

mañana el no da tiempo, el no da tiempo, eso se perdió, 20 000, 30 000 rollos de culantro es una perdida grande y en el momento en que los exportadores nos digan Arturo no bajamos a sacar el culantro, que vamos hacer los productores, o sea la solución no es esa, la solución es que de La Flor a El Sol tenemos como tres y medio de kilómetros, en esos tres y medio de kilómetros tenemos 10 alcantarillas, donde quizás 8 están inservibles, entonces no hacemos nada con meter un tractor y echar un poquito de material, porque raspar el camino y echar lastre, sería botar el dinero, porque eso duraría 3, 4 días. ----------

Sind. Deivid Steller Alvarado: Solamente señor Alcalde darle las gracias por haber dicho números y ser un poco más detallado en el caso y espero que los vecinos de Chitaría estén viendo esto, porque inclusive el día de ayer recibí un mensaje bastante fuerte de parte de esa comunidad, donde ya yo les había explicado que la otra vez usted había mencionado que se iba hacer esa intervención en el próximo año, lo que ha acontecido es que hemos tenido el problema de que hemos tenido una tercera persona que está interfiriendo en distrito que no le compete y está haciendo estragos en este distrito, entonces ha querido dejar en mal la Administración de la Municipalidad y la administración que está haciendo el Consejo de Distrito de Pavones también, entonces muchísimas gracias de verdad y espero que, sí ellos no lo están viendo, le voy hacer llegar el video donde usted está haciendo esta aclaración, para que les quede bien claro que no se les está dejando de lado, simplemente que es que hay que tener paciencia porque las cosas como lo dijo usted no se puede hacer una varita mágica, muchísimas gracias y que mis palabras queden en Actas. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Creo que la Administración está haciendo todo lo posible, igualmente el Concejo Municipal para que las cosas se hagan las más ejecutivamente posibles y no estamos exceptos en situaciones como esas, no exceptuamos de que haya gente que por "x" o "y" situación política quieran interferir de una forma negativa y ya lo hemos visto en varios casos y lo seguiremos viendo, entonces que nos queda hacer caso omiso y seguir trabajando que para eso nos eligieron. Los compañeros que estén de acuerdo entonces que el tema de los vecinos del Comité de El Sol de Tres Equis sea trasladado a la Alcaldía para que con su máxima precisión y objetividad como lo dijo el señor Alcalde se haga la revisión del análisis del camino, el puente, fue el 5 de diciembre, jueves 5

de diciembre y después igualmente con el orden del Plan Quinquenal también se pueda intervenir por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

ACUERDO 4:

Trasladar lo descrito por el Comité Pro Camino y Bienestar Social El Sol de Tres Equis al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su análisis, revisión e inspección tanto del camino, como del puente ubicado en la comunidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Espero que muy pronto tengan por lo menos la información de este informe que se va a realizar en la zona, igualmente de los por decirlo así arreglos, cariñitos como dijo don Kevin en su momento, que también se le va hacer a la zona, igual después si sucediera algo extraordinario, que esperamos que no, más por este tiempo, pero igualmente nos lo hagan saber, estamos como les dije a los compañeros anteriores puertas abiertas y aquí lo más importante es ver cómo podemos destacar las zonas de una forma positiva, muchas gracias por venir y estamos a las órdenes. ----------

5. Atención a la señora Carolina Jarquín Quesada – Servicios, Cursos impartidos en el Cantón de Turrialba por el Instituto Nacional de Aprendizaje (I.N.A).

Lic. Randall Castro Morales: Soy funcionario del Instituto Nacional de Aprendizaje, con sede aquí en Turrialba, la visita del día de hoy es para hacerles mención con respecto a lo que es la oferta que tenemos en programación para el 2025, básicamente a solicitud de una invitación que nos habían hecho ustedes, quiero primero antes de iniciar agradecerles a la Municipalidad Turrialba la intervención que se hizo con respecto a la calle que da acceso al I.N.A. de Turrialba, porque ya teníamos tal vez como unos 5 años de estar este esperando ese apoyo ahí, entonces de parte de los funcionarios del I.N.A. y de parte de todos los estudiantes también agradecerles toda la colaboración, porque sí el año pasado hubieron varios accidentes ahí de estudiantes que se cayeron por las condiciones tan paupérrimas que estaban en ese momento en la calle, quería mencionarles que para el próximo año el I.N.A. de

Turrialba de los 12 sectores que tiene, vamos a abarcar lo que son 7, vamos a atender lo que es las diferentes poblaciones que atiende el I.N.A. valga la redundancia, que es las pymes que son la población ciudadanía y lo que es las personas en desventaja social, para el próximo año en la parte de lo que es el sector agropecuario, vamos a atender lo que son los diferentes productores de la zona de Santa Cruz, la parte ganadería, también en el I.N.A. hace ya 3 años que atiende la parte de Jiménez, entonces también vamos a atender ganaderos de la zona de Tucurrique, de Pejibaye, también vamos a atender lo que son los apicultores de la zona aquí de tanto de Turrialba como de Jiménez, con unos cursos en lo que es la apicultura, también en la parte de lo que es comercio y servicios tenemos 5 técnicos especializados que vamos a ejecutar el próximo año, que es en el área de inglés, en el área de programación, que ha tenido un gran auge gracias a la participación de los compañeros este profesores, al día de hoy, en este momento hay 13 personas estudiantes que están haciendo práctica y de esos 13 es muy probable que queden 11 trabajando en las diferentes empresas donde están haciendo la práctica a nivel nacional, también quería hacer mención que el próximo año vamos a estar atendiendo una solicitud que se había suspendido por tema pandemia, que es con el Hospital de Turrialba, la idea de esa atención es poder atender con el curso de servicio al cliente a toda la población, que creo que para para muchos no es un secreto que el que el tema de servicio al cliente en el Hospital de Turrialba es uno de los temas más importantes, en la parte de textil también vamos a estar atendiendo a los diferentes personas que trabajan en esa área de costura, vamos a atender a los artesanos de Turrialba con un programa que se llama artesanía en cerámica, es la primera vez que se va a ejecutar ese programa acá en la zona de Turrialba, entonces esperemos que nos vaya súper bien con esa población, no dejamos de lado lo que es la parte de industria alimentaria que para el próximo año también a estar trabajando ese sector y en la parte de electricidad vamos a estar trabajando con el Convenio que existe con CISCO, que es lo tema de ciberseguridad y lo demás en redes sociales también eso se va a estar atendiendo el próximo año, básicamente eso sería lo que es la oferta en sí que tenemos para el próximo año, igual el I.N.A no solo atiende lo que son cursos ya definidos, sino que también se atienden a productores específicamente con lo que nosotros llamamos asesorías o asistencias técnicas que atienden algún punto específico de la producción de "x" o "y" productor de la zona. ----------
---

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Randall, vamos a darle la palabra a los compañeros Regidores, para que ellos puedan igualmente hacerle las consultas o comentarios del caso según la programación que nos ha compartido. ----------

Reg. Magda Zamora Campos: Siempre hemos tenido algunas inquietudes por la población que el I.N.A dejo de atender en inglés, que los muchachos se quedaron sin trabajo, para no continuar el estudio, entonces se quedó una población que iba bien avanzado en inglés y perdió la oportunidad de seguir, eso es una cuestión lamentable que en educación que estamos necesitan y sobre todo el área de inglés que hay desventaja bien clara entre la población de Colegios Privados y las Públicas y que estos muchachos quisiera especializarse en inglés y que no pudieran terminar el proyecto y la otra pregunta es que hemos visto, porque la solicitud de que vinieran aquí la Directora del I.N.A fue de parte de la Comisión de la Condición de la Mujer, porque sentíamos que por ejemplo a las artesanas, les explican, les dan un curso, ahora usted dice que está de cerámica, pero las armas para que ella maneje sus presupuestos, saque sus gastos y ver como maneja administrativamente esa parte, no sabemos si se las están dando, además aquí existe una serie de computadoras ahí en la Casa de la Cultura y no se están usando por falta de un profesional que venga a darles, entonces esa era nuestra inquietud digamos, cuando puede el I.N.A colaborar con todas estas mujeres emprendedoras y artesanos en general, en esa parte de esos cursos de manejo administrativo de sus empresitas y que va a pasar con esos muchachos que el curso de inglés se les había suspendido. ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal: Don Randall perdón, no sé si, porque hay varias consultas, no sé si quiere escuchar a todos o les va a ir contestando uno por uno, uno por uno, el problema es que tenemos que estar parando para darle la palabra a uno y al otro, entonces si es tan amable y no sé si tiene algo en que anotar y sino le facilitamos. ------

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Fueron varias solicitudes, no solamente fue de la Comisión de la Condición de la Mujer, yo también había presentado una moción indicando como Regidor la necesidad que el I.N.A nos explicara que se había hecho en los años anteriores, que se está haciendo y que se planea hacer, yo presenté una moción y ahí fue

donde nos contestaron indicando que dijéramos que día podían venir, porque yo fui uno de los que presenté la moción, pero lo importante es que ustedes están aquí, cosa que les agradecemos, sabemos que se tomaron el tiempo para estar aquí con nosotros y les agradecemos montones, varias en concreto, 1 esta oferta que ustedes dan de cursos a razón de que obedece, hubo un estudio de mercado, o fue la oferta que puede dar el I.N.A., se consultaron algunos sectores, o solamente el I.N.A nos dijo vamos hacer esto, esto y esto o le repito hubo un estudio que se dijesen las comunidades Turrialbeñas que sería lo más correcto, hubo una socialización de necesidades en las comunidades sobre todo en las zonas rurales, eso sería la primera, 2 el tema de los apicultores creo que escuche, me encantaría saber de dónde sacaron la lista, hablaron con el M.A.G, quien se las suministro, de donde obtuvieron esa información, porque sería interesantísimo a través de la Comisión de Agropecuarios que preside el Regidor Medina Solís tener ese antecedente, o por lo contrario lo que desean es generar un curso de apicultores para generar nuevos emprendimientos, o es capacitar a los que ya están, eso me quedo la duda, de donde obtienen la información y cuál es la estrategia, crear nuevos o ayudar a los que están y lo otro es la necesidad de ver como usamos con toda la estrategia institucional del I.N.A y a eso me refiero hasta los subsidios que dan, porque a veces solo dan subsidios algunos, a las personas que vienen al Centro aquí en Turrialba, pero a veces ese subsidio no es suficiente para las personas que vienen de comunidades lejanas, como de San Joaquín de Tuis, o de Peralta, porqué, porque si el curso es a las 6:00 p.m. no les va alcanzar el subsidio ni yéndose en taxi, así es la verdad y no les va a pagar el I.N.A pues apartamento o algo aquí para quedarse durmiendo, cuál sería la mejor estrategia darles una parte del subsidio, porque hay que motivarlos para que la gente saque las 8 horas al día para que se capacite, sobre todo a las mujeres jefas de hogar, pero usar las zonas rurales en los salones comunales, entonces don Oscar Ramos es Presidente de la Asociación de Peralta, estoy seguro que él podría a disposición el Salón Comunal de Peralta, verdad don Oscar, pero claro por lo menos que le ayuden con algo a la comunidad y así en varias comunidades, en San Joaquín de Tuis y en otros lados y más urbanos, en El Mora también que tenemos una población mayor a las 10 000 personas, el Salón Comunal podemos ponerlo a disposición, porque hay muchas personas que durante el día tienen que ir a coger café o etc., y entonces puede capacitarse en la noche, pero si les ponen que el curso es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., o van al curso o trabajan cogiendo café o comen en el peor de

los casos, entonces me gustaría saber cuál estrategia se puede hacer con esa situación, don Roger y yo somos parte de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y estamos seguros que nosotros podríamos generar alguna línea de actuación con las Asociaciones a lo largo y a la ancho del Cantón para que puedan usarse los salones comunales y muy importante identificar las personas beneficiarias, no hacer el estudio que eso es diferente, eso les corresponde a ustedes que son los técnicos, porque uno queda con alguna inquietud cuando una misma persona y se lo digo viéndolo aquí a los ojos, tiene un curso de una cosa y después pasa otro curso y después pasa otro curso y ya casi va hacer vaticano porque solo en curso se pasa y le limita la limitación a otras personas que tal vez si quieren hacerlo, no son el 100% los casos, hablamos tal vez de un 5 o un 10% de las personas, que interesante sería permear esas listas a través de las Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos, Juntas de Educación, Comités de CEN-CINAI para hacerlo en ese sentido y agradecerles su presencia y decirle que evidentemente el Cantón de Turrialba según los datos tiene un nivel de desempleo mayor al del país, tienen que verse con una estrategia diferente y el mayor desempleo que se da en Turrialba es para las personas jefas de hogar y personas con alguna discapacidad o personas mayores a los 50 años, eso no puede ser así, o sea si vemos el desempleo en personas de discapacidad, están desempleadas el 83% según un estudio que vi por allí, porque una persona en discapacidad no quieren que le den lastima, no quieren que le den un comestible porque tiene una discapacidad, quiere ganarse su sustento y en eso me parece que hay que generar alguna destreza y alguna estrategia en ese sentido y ojalá que la Comisión de Accesibilidad de esta Municipalidad ya que socializan información y todo en la radio también puedan generar un canal de comunicación con el I.N.A y el I.M.A.S para poder dar esfuerzos para las personas con alguna discapacidad. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Igualmente doña Cristina tal vez si pasamos la listita para que los compañeros vayan firmando. ----------

Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal: Don Randall así rápidamente, porque sé hay otros compañeros que quieren también hacer uso de la palabra, darles las gracias primero por atender el llamado de este Concejo, si quiero decirle digamos que no quiero que nos vea así como que estamos en una Sala de Juicio, porque no es esa la idea,

estamos únicamente evacuando consultas y dudas, muchas de las que yo tenía ya don Arturo se las hizo, solo me queda un par de consultas, bueno a parte de ofrecerle lo que don Arturo le ofreció que nosotros somos miembros de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y pues ponerle a su disposición pues toda la infraestructura y contactos que tenemos en este medio, a mí me queda un poquito de duda a veces en algunos cursos de mayor demanda, por ejemplo el de inglés, yo he escuchado de algunos estudiantes o personas que quieren participar que muchas veces cuando el curso ya se anuncia ya no hay matricula, ya fue dado ya, no sé si es cierto, si he escuchado ese comentario y así como algunos de mayor demanda, lo otro es lo que decía don Arturo desde hace muchos años yo no veo que el I.N.A o por lo menos no en la parte de donde nosotros nos manejamos un poco, no he visto que el I.N.A utilice tanto las Asociaciones de Desarrollo y los Salones Comunales como se hacía antes, no se sí será por tener un edificio ya que se dejó de utilizar a las comunidades y principalmente los Salones Comunales y sobre todo en zonas rurales, yo recuerdo hace muchos años cuando yo vivía en Peralta que haya constantemente llegan a dar cursos de insecticidas, de herbicida, no sé en esa línea verdad que es lo que ocupan mucho las zonas rurales y actualmente mucho la parte ganadería, que sí bien sabemos en Turrialba se está desarrollando mucho la ganadería tanto de crianza como de producción de leche, básicamente esa es mi consulta y nuevamente ofrecerle nuestro apoyo y nuestro contacto como miembros de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Roger, igualmente a tomar sus palabras para que igualmente decirle a don Randall que más que cuestionarlo también, a la vez es darle tal vez algunas armas más para que sea un poco más efectiva la situación y la coordinación incluso con el Concejo, después por ahí vamos a estar hablando, hay una Comisión que es muy importante y creo que más adelante se le pueda dar un buen enfoque, en la cual se encuentra don Roger, doña Lucila y mi persona y de la parte administrativa, pero después eso no lo podemos hablar con más tiempo. ----------

Reg. Marco Núñez Camacho: Don Randall, dos consultas, cuál es la población meta para estos cursos y cuanto serían las generaciones que estarían graduando el próximo año o es únicamente una generación para todo el próximo año 2025 y en base a lo que menciono el

compañero Roger usualmente cuando uno va a consultar por un curso el cupo se encuentra lleno, eso es debido a que se le da prioridad a los estudiantes que ya están inscritos o porque se debe que se llene tan rápido y rápidamente respondiéndole al compañero Morales el I.N.A es completamente accesible a personas con discapacidad, de hecho que el curso de tecnologías de información y comunicación lo tome en el I.N.A y gracias a ellos pude volver a utilizar mi computador. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Marco, bueno, un anuncio extra también se ganó el I.N.A por ahí y nos parece muy valioso ese aporte que nos acaba de hacer don Marco con respecto a ese enfoque que le da el I.N.A también en la parte de discapacidad, nada más don Randall nos hacía falta un Síndico. ----------

Sind. Ronald Sánchez Castro: Para contarle que cuando yo asumí funciones como Síndico del Distrito de Santa Teresita fui a la Oficina del I.N.A y conversé con la Directora, en este momento se me olvida el nombre, una persona muy atenta y llegamos a bonitos acuerdos, lo primero que yo quiero decirle, nosotros los Síndicos somos 12 Síndicos, bueno 24 con los Síndicos Suplentes, somos los voceros de las distritos, representamos a los distritos, sería para invitarlo a usted que tal vez pueda coordinar con los Síndicos, para que estos cursos se puedan llevar a las comunidades, verdaderamente así como lo menciono don Roger hay muchas personas que por su trabajo no pueden salir al I.N.A a recibir estos cursos y la gente por ejemplo de Santa Teresita si está muy ansiosa de poder recibir estos cursos, mi comentario también va en lo siguiente, después de que yo conversé con doña Carolina, ella me dijo que podía ingresar a cursos para que se dieran en el 2025, sin embargo yo entré a la plataforma virtual donde se despliegan los cursos y no aparecen cursos de Turrialba en la sede de Turrialba e igual preguntarle si estos cursos se pueden llevar a las comunidades haciendo uso de los Salones Comunales y en el momento en que ustedes como I.N.A tengan la necesidad de coordinar, en el caso mío particular estoy para servirle, para coordinar en cualquier comunidad de Santa Teresita los Salones Comunales. ----------

Sind. Fernando Sandoval Ulate: Primero que todo felicitar la gran labor que realiza el I.N.A a nivel cantonal, los esfuerzos que hace Priscilla, don Randall Castro que lo conozco de hace

muchos años y los esfuerzos que están haciendo constantemente para fortalecer las herramientas académicas a nivel de nuestro Cantón de Turrialba y también del Distrito Central y sería importante que tomen en cuenta la Junta Vial sobre el tema de camino del I.N.A, las aceras y todo eso, porque hay personas con discapacidad y adultos mayores, para que analicen eso, porque muy preocupante las condiciones que se encuentra ese camino y hay una parte que no llega hasta el punto de la institución, que no tiene acera adecuadamente y también aquí no es atacando a la institución, sino fortalecerla, ayudarla, apoyarla y colaborar en todo lo que está dentro del alcance, los funcionarios dentro de la institución está haciendo muchos esfuerzos increíblemente y ojalá que la Dirección Regional fortalezca más herramientas académicas y también el tema del CECI, eso lo está manejando doña Iveth que es la que lleva el tema de las computadoras de la Casa de la Cultura, que eso viene de un proyecto que yo gestione hace mucho tiempo con otras personas. ----------

Lic. Randall Castro Morales: Esta grande la lista. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Sí, sí, estamos en navidad. ----------

Lic. Randall Castro Morales: No, no, pero creo que todas están como relacionadas unas entre sí, bueno lo del tema de los estudiantes que mencionaba la compañera del curso de inglés, creo que se refiere a los que se estuvieron capacitando en el Instituto CATEC, es que bueno, puedo pensar tal vez que sean esos, si fueran esos, eso es un contrato que había firmado el I.N.A con un instituto para ellos ejecutar servicios que son avalados por el I.N.A, no los dan don Docentes I.N.A pero son los mismos objetivos y los mismos contenidos de los cursos, ese contrato se finiquitó por asuntos administrativos, igual de todas formas las personas que quedaron pendientes de finalización y no finalización de la capacitación en sí que estaban llevando, sino que querían llevar el programa siguiente, se han ido atendiendo de forma paulatina, porque en este momento a hoy solo tenemos 1 Docente de Inglés, porque habían 2 acá en Turrialba y 1 de las 2 renuncio, hace poco sacaron a concurso interno la plaza de esa compañera y a nivel nacional ninguna persona participó, ahora entonces está en servicio civil, ese trámite es un poquito más largo, pero sí la población no se ha dejado de lado, si es esa la que están hablando, la de esté instituto que estuvo trabajando con nosotros,

la población que quedo pendiente se finalizó el programa, pero sí ahí se les ha estado dando atención conforme nosotros vamos abriendo programas, que son los que les quedaron pendientes, con respecto a lo de los productores de las pymes y artesanos, lo que si no me quedo claro fue lo del tema de las computadoras que están acá en la Casa de la Cultura, eso si no me quedo, el tema por lo menos para lo que son cursos de informática, sí hay que hacer un estudio y tiene que venir un técnico de parte del I.N.A para saber si efectivamente el laboratorio cumple con las condiciones y las especificaciones necesarias para nosotros poder ejecutar un programa, porque inclusive nosotros los laboratorios se actualizan cada 2 años, los laboratorios que tenemos en el I.N.A, entonces en ese caso ya nos han hecho la consulta no solo acá, anteriormente nos lo habían hecho en Tucurrique e igual se fue y se hizo el estudio, pero el laboratorio no cumplía con las condiciones mínimas que tienen que tener un laboratorio, empezando por ahí, el estudio de necesidades, bueno nosotros programamos con respecto a las solicitudes que hacen las diferentes Asociaciones de Desarrollo, los diferentes grupos organizados, los productores de los diferentes cantones de la zona de Turrialba y del Cantón de Jiménez, entonces nosotros atendemos y programamos con respecto a esas solicitudes, o sea la oferta de nosotros año a año se hace en el primer semestre con base en las solicitudes que se han hecho en el último año hacía atrás, lo del tema de los apicultores, la idea como mencionaba don Arturo eso es una solicitud que habían hecho, es que no recuerdo el nombre del señor apicultor que tiene el aviario ahí aquí por San Martín, que yo hablé con él precisamente, creo que fue él, no sé la verdad, porque no lo conozco personalmente, pero si hable con él y él me menciono que precisamente él era Síndico acá de la Municipalidad de Turrialba, quedamos en coordinar para el próximo año, esa solicitud la idea es atenderlo y como lo hable muy bien con él es dar auge a una actividad que ha venido en crecimiento acá en la zona de Turrialba y que en algún momento se había dejado de lado, lo del tema de los subsidios, bueno esos son ayudas económicas que nosotros tenemos en el I.N.A, dependiendo de las necesidades que tenga la persona participante, inclusive nosotros se les ha pagado lo que es el tema de hospedaje a personas de la zona de Chirripó y de zonas alejadas a donde el acceso a los buses no les permite trasladarse a altas horas de la noche, pero esa posibilidad si existe y si se ha hecho muchas veces, sin embargo nosotros contamos con un presupuesto limitado para atender a toda la población, entonces a veces es un poquito complicado poder atender a todas las necesidades, pero si se ha hecho, incluso actualmente

tenemos, se le ha dado fuerza incentivando a las mujeres para que ingresen en áreas no prioritarias, como por ejemplo ahora en Tucurrique atendimos un grupo de 15 personas, donde 8 eran mujeres, llevaron una capacitación de fontanería, a ese tipo de personas y ese tipo de capacitación donde el oficio o la actividad no están común que lo hagan unas mujeres, entonces se le da un incentivo mayor, una ayuda económica mayor a la beca normal, lo del tema de las Asociaciones y de los Salones Comunales, vieras que ahí sí difiero un poco de lo que dijeron que no hemos vuelto atender, porque hemos estado trabajando en El Sauce, ahí estuvimos como 3 años seguidos, hemos atendido a la Asociación de Desarrollo de Chirripó, hemos atendido a la Asociación de Desarrollo de Santa Teresita también, hemos estado en Tucurrique, en Jiménez, en Santa Cruz, o sea el I.N.A no solo da cursos acá en el edificio, nosotros tenemos lo que es la modalidad presencial que es lo que ejecutamos acá en Turrialba y también tenemos lo que son acciones móviles que es lo que llevamos a las diferentes comunidad y es a lo que me devuelvo un toque, que son las solicitudes que hacen los diferentes sectores del Cantón de Turrialba y de Jiménez, lo de la población meta que mencionaba el compañero, el I.N.A atiende 3 tipos de poblaciones que son las pymes, son la población en desventaja social y la población ciudadanía que es donde entran lo que son las empresas y las personas que actualmente no están trabajando, la accesibilidad a personas con discapacidad, efectivamente si tenemos accesibilidad, nosotros tenemos un equipo de bienestar estudiantil que se encarga de hacer las adecuaciones de accesibilidad, de los diferentes objetivos, es más en este momento tenemos 3 casos de personas con discapacidad que están ahorita estudiando, ya prácticamente estamos finalizando el año, pero si hay personas y eso queda en registros y algo muy importante que creo que en eso si me quiero detener un poco, ahí es el tema de lo que a veces no hay cupo y que a veces si hay cupo para las diferentes capacitaciones, por ejemplo y eso está en registros, o sea ahí no podemos mentir, porque está con hora exacta y segundo exactos, la plataforma que tiene el I.N.A actualmente para inscribir personas nosotros le ponemos un cupo máximo, son los datos que nosotros llenamos, un cupo máximo por ejemplo ahora la semana pasado, no preciso el día, se abrió un curso virtual de inglés, el cupo eran de 50 personas, la inscripción inicio a las 10:00 a.m. y a las 10:04 ya estaba las 50 personas y eso ya el sistema donde llegan las 50 personas lo cierra, o sea a veces dicen son las mismas personas, pero nosotros no tenemos como controlar eso hasta tanto no se haga la inscripción y se puedan descartar a Juan, a Ana

o a Pedro, de si ya llevaron muchos cursos, porque de esos 50 no entran todos, ahí lo que van a entrar son 20 personas, entonces ahí es donde hay que empezar a descartar, aparte de que hay mucha gente porque nosotros en el I.N.A desearíamos tener como una bola de cristal para saber quiénes efectivamente se inscriben y van a llevar el curso, porque posiblemente como muchos y lo digo así sinceramente porque así es y así en mis 13 años que tengo de trabajar en el I.N.A hay muchas personas que se inscriben y es probable que nada más dijeron no voy a ir al curso, porque no pague nada, entonces me da igual, o van 2 días, 3 días, 4 días y no vuelven, entonces a veces es un poco difícil para nosotros saber quién efectivamente está realmente comprometido, a veces hay procesos de selección, que es como el que acabamos de hacer hace poco con un curso, un técnico en Salud Ocupacional, que gracias a Dios y lo digo así porque conozco de muchos casos que ya se habían capacitado en esas áreas que actualmente estaban con trabajo, en ese caso también se inscribieron 50 personas, de esas 50 personas por ponerles un ejemplo la inscripción fue el jueves de la semana pasada, se convocaron para el jueves de esta semana y de esas 50 llegaron 37 personas, es difícil saber porque es que hay gente que se inscribe y al final no continua con el proceso, entonces a lo que quiero llegar es eso, nosotros tratamos en la medida de lo posible controlar esa situación, es más ahorita por directriz institucional y de Gobierno se creó, no sé si algunos conocerán lo que es la Plataforma ANE, que ahora se llama la Plataforma Brete, o sea más bien nosotros para hacer el proceso a como está establecido en la normativa del I.N.A deberíamos inscribir a través de esa plataforma, que para mí lo que hace es quitarle acceso a personas de comunidades que no tienen acceso a internet, más en esta zona de Turrialba donde la parte de internet es un poco limitada, nosotros aquí a veces más bien obviamos algunos procedimientos para darle más chance a alguna gente, es más lo que nosotros hacemos es cerrar el curso solo para que una persona que tenga ese código, porque si meten inglés en Guanacaste le va aparecer si lo estamos dando acá y final si es presencial no lo van a poder llevar porque no van a venir hasta acá, pero la gente igual se inscribe, entonces lo que nosotros hacemos para evitar eso y se pueda inscribir solo gente del Cantón de Turrialba es hacer lo que nosotros llamamos el curso cerrado, se le crea un código y solo la persona que tiene ese código lo sabe y lo que hacemos es divulgarlo acá a través de las diferentes redes sociales, con las personas que están en el I.N.A, se pegan afiches en los diferentes lugares, "x", "y" y "z", cualquier invento que tengamos eso se hace con el fin de poder llegar a más

población y que tengan más chance, inclusive a veces ya el sistema llega y pa, se corta en el momento que es. ----------

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Randall, yo creo que eso sería, hagamos algo, bueno hagamos el acuerdo de una vez, porque es que hay varios compañeros que se tienen que ir por problemas de transporte a sus comunidades. Los compañeros que estén de acuerdo en que toda esta información que nos trajo don Randall sea trasladada a la Comisión de Educación y Empleabilidad para su análisis y demás, como lo dije hace un momento que se pueda coordinar entre las partes, igualmente para que sean invitados a la Comisión y ver cómo se puede desarrollar de una mejor forma e incluso para ustedes, los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----------

ACUERDO 5:

Trasladar lo supra citado por el Lic. Randall Castro Morales a la Comisión Municipal Especial para el Mapeo de Capacidades Emprendedoras y Habilidades del Talento Humano para su análisis, coordinación e invitación a los funcionarios del Instituto Nacional de Aprendizaje (I.N.A). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: igualmente que ojalá como les decía ahora a algunos compañeros que este tipo de programaciones también se puedan compartir en la página municipal, entonces para tratar de llegar a ese acuerdo entre las partes, yo creo que eso sería todo por ahorita compañeros. ----------

Al ser las 18:23 horas finalizó la Sesión.

Lic. Octavio Arce Obando	**Licda. Cristina Araya Rodríguez**
Regidor-Presidente Municipal	**Secretaria Municipal**